

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**PROYECTO:
INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS
PARA USO DE BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

**PROMOTOR:
BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

**UBICACIÓN:
TORTUGAS, CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE,
DISTRITO DE BOQUETE**

CONSULTORES:

**M. Sc. HARMODIO N. CERRUD S. IRC-054-2007
TEC. AXEL D. CABALLERO R. IRC-019-09**

MAYO, 2021

ÍNDICE

	Página
1.0 ÍNDICE.....	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2.1 Datos generales del promotor	6
3.0 INTRODUCCIÓN	7
3.1 Alcance del Proyecto, objetivos, metodología del estudio	7
3.2 Categorización del Estudio	8
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	13
4.1 Información sobre el promotor del proyecto.....	13
4.2 Paz y salvo de ANAM y copia del Recibo de Pago.....	13
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	14
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	15
5.2 Ubicación geográfica del proyecto	16
5.3 Legislación y normas técnicas y ambientales e instrumentos de gestión ambiental aplicables	20
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	22
5.4.1 Planificación.....	22
5.4.2 Construcción.....	23
5.4.3 Operación	25
5.4.4 Abandono.....	26
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	26
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación.....	27
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, otros).....	27
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación)	27
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	29
5.7.1 Sólidos	29
5.7.2 Líquidos	29
5.7.3 Gaseosos.....	29
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	30
5.9 Monto global de la inversión	30

	Página
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	31
6.3 Caracterización del suelo.....	31
6.3.1 Descripción del uso del suelo	31
6.3.2 Deslinde de la propiedad	32
6.4 Topografía.....	32
6.6. Hidrología.....	32
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	33
6.7 Calidad de aire.....	33
6.7.1 Ruido	34
6.7.2 Olores	34
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	35
7.1 Características de la flora	35
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal	37
7.2. Características de la fauna	39
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	40
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	41
8.3 Percepción local sobre el proyecto: Plan de participación ciudadana	41
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	48
8.5 Descripción del paisaje	49
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	50
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos	50
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos	57
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	59
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas	59
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación ...	62
10.3 Monitoreo	62
10.4 Cronograma de ejecución	62
10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	66
10.11 Costos de la gestión ambiental	66

	Página
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	67
12.1 Firmas notariadas	67
12.2 Número de registro de consultor(es).....	67
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
14.0 BIBLIOGRAFÍA.....	70
15.0 ANEXOS.....	71

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto que impulsa la organización Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A., propone la instalación y operación temporal de una “Planta Trituradora de Piedras”. Dicha planta permitirá la utilización de la gran cantidad de piedras que se encuentra en el área. Es importante resaltar que el proyecto no tiene un objetivo comercial, es decir, no se pretende vender el material procesado en la planta. El objetivo del proyecto es eliminar la gran cantidad de piedras que se encuentran dispersas por todo el terreno en donde el promotor actualmente desarrolla un proyecto urbanístico, denominado “Urbanización *Villas Los Altos de Boquete*”, el consta de varias etapas. Todas con estudio de impacto ambiental aprobado.

Es importante señalar que no se realizarán excavaciones para extraer piedras, simplemente se utilizarán las piedras que se encuentran en la superficie del suelo y las que surjan de la limpieza del terreno.

Por otro lado, es preciso indicar que el ámbito de acción del proyecto se circumscribe a los terrenos que son propiedad del promotor (Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.), y en donde se desarrolla su proyecto urbanístico.

Para el desarrollo del proyecto se utilizará la Finca con Folio Real 30343592, con código de ubicación 4305, la cual tiene una superficie inscrita de 15.0 ha., la misma está ubicada a un costado de la vía conduce a la comunidad de Caldera, a una distancia estimada de 2.2 km desde la entrada en la carretera a Boquete. La Finca 30343592 es propiedad de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Este proyecto no conlleva riesgos para el ambiente, dado que se trata de una actividad de carácter temporal de bajo impacto. Una vez se logre eliminar la gran cantidad de piedra presentes en el terreno se procederá a desmantelar la planta trituradora.

2.1 Datos generales del promotor

El actual proyecto es promovido por la organización comercial denominada Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A., la cual se encuentra inscrita en el Folio 155660160 del Registro Público de la República de Panamá. Esta organización tiene por Representante Legal al Sr. Luis Alfonso Pineda García, de nacionalidad española, soltero, comerciante, portador del carnet de residente permanente N° E-8-143098, residente en la Urbanización San Antonio, casa sin número, corregimiento y distrito de David, localizable al teléfono 777-3015.

La empresa promotora tiene domicilio comercial en la Ciudad de David, sus oficinas están ubicadas en el Edificio Millenium, Calle B Norte, frente al Banco General, corregimiento de David, distrito de David, con teléfonos: 777-3015, 777-3199.

A) Persona a contactar:

M. Sc. Harmodio N. Cerrud S.

B) Números de teléfonos:

Oficina: 775-9399, Fax: 775-7783, Celular: 6535-4893

C) Correo electrónico:

hncerrud@hotmail.com, hcerrud@catie.ac.cr

D) Página Web:

No disponible.

E) Nombre y registro de los consultores ambientales:

Los consultores ambientales responsables del presente estudio son:

M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro de consultor IRC-054-2007, y el Tec. Axel D. Caballero, con registro IRC-019-09.

3.0 INTRODUCCIÓN

El proyecto que impulsa la organización Bellavista Promociones Inmobiliarias, S.A., propone la instalación y operación temporal de una “Planta Trituradora de Piedras”. Dicha planta permitirá la utilización de la gran cantidad de piedras que se encuentra en el área. Es importante resaltar que el proyecto no tiene un objetivo comercial, es decir, no se pretende vender el material procesado en la planta. El objetivo del proyecto es limpiar o eliminar la gran cantidad de piedras se encuentran dispersas por todo el terreno en donde el promotor actualmente desarrolla un proyecto urbanístico, denominado “Urbanización *Villas Los Altos de Boquete*”, la cual consta de varias fases.

Es importante señalar que no se realizarán excavaciones para extraer piedras, simplemente se utilizarán las piedras que se encuentran en la superficie del suelo y las que surjan de la limpieza del terreno.

Este proyecto no conlleva riesgos para el ambiente, dado que se trata de una actividad de carácter temporal de bajo impacto. Una vez se logre limpiar o eliminar la gran cantidad de piedras presentes en el terreno se procederá a desmantelar la planta trituradora.

3.1 Alcance, objetivos, metodología.

El presente Estudio de Impacto Ambiental tiene la finalidad de realizar una evaluación ambiental anterior a la ejecución del proyecto que pretende instalar y operar en forma temporal una planta trituradora de piedras. Por tal razón, el estudio comprende todas las actividades que son requeridas para la instalación, operación, mantenimiento y abandono del proyecto propuesto.

Objetivos.

El estudio tiene por objetivo analizar y evaluar las actividades que serán necesarias para lograr la realización del proyecto, así también busca determinar si con el desarrollo del proyecto propuesto se puede generar alguna afectación o repercusiones negativas significativas para el ambiente

del área donde se verificará el proyecto. De igual manera, el estudio está orientado a formular las medidas de mitigación que sean requeridas para minimizar los impactos generados.

Metodología.

En la metodología adoptada para la realización del estudio, en primer lugar, se efectuó una evaluación del entorno donde se desarrollará la urbanización, la cual permitió valorar las potenciales afectaciones al ambiente. Se recopiló y analizó la información socioeconómica obtenida directamente en campo, así como en diferentes fuentes bibliográficas e instituciones públicas. Se procedió a realizar visitas al área del proyecto para obtener la información correspondiente a cada uno de los factores estudiados: suelo, flora, fauna, hidrología, topografía, percepción ciudadana y otros.

Posteriormente, se analizaron los datos obtenidos en campo y se procedió a realizar la redacción de los informes correspondientes a cada aspecto técnico del estudio.

3.2 Categorización.

La categorización del presente estudio se realizó atendiendo lo dispuesto en el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, el cual señala en Título III, Capítulo I:

Artículo 22:

“Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el artículo 23 de este reglamento”.

Artículo 23:

Criterio I. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:

FACTORES	Nivel de riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radiactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas.	X		
b) La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X		
c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		X	
d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X		
e) La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		X	
f) El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X		

Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se debe considerar los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La alteración del estado de conservación de suelos	X		
b) La alteración de suelos frágiles	X		
c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X		
d) La pérdida de fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X		
e) La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o	X		

f) La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X		
g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X		
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X		
i) La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X		
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otro recurso natural.	X		
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X		
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X		
m) El reemplazo de especies endémicas.	X		
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X		
o) La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X		
p) La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	X		
q) Los efectos sobre la diversidad biológica	X		
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X		
s) La modificación de los usos actuales del agua	X		
t) La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos	X		
u) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas	X		
v) La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X		

Criterio 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas se deberán considerar los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentren en área protegida.	X		
b) La generación de nuevas áreas protegidas	X		
c) La modificación de antiguas áreas protegidas	X		
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos	X		
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	X		
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado	X		
g) La modificación en la composición del paisaje	X		
h) El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas	X		

Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que ocurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X		
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X		
c) La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad	X		
d) La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X		
e) La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas	X		
f) Los cambios en la estructura demográfica local	X		
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural	X		
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X		

Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se genera alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica zona típica	X		
b) La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico	X		
c) La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X		

De acuerdo a los criterios de protección ambiental, para el presente proyecto se presentan niveles de riesgos mínimos en los literal "c" y "e" del Criterio 1. Con base en la definición de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que aparece en el citado Decreto 123 de 2009 (Artículo 2), la cual taxativamente indica que es: "*Un documento de análisis aplicable a proyectos obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16, que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales negativos significativos*", se puede concluir que el Estudio de Impacto Ambiental para el presente proyecto, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, se ubica en la Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta la información detallada sobre la empresa promotora del proyecto: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A., y su representante legal.

4.1 Información sobre el promotor

El presente proyecto es promovido por la empresa denominada Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A., la cual se encuentra inscrita desde el 15 de enero de 2018 en el Folio 155660160, Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá. Esta organización tiene por representante legal al Sr. Luis Alfonso Pineda García, varón, mayor de edad, de nacionalidad española, soltero, comerciante, portador del carnet de residente permanente N° E-8-143098, residente en la Urbanización San Antonio, casa sin número, corregimiento y distrito de David, localizable al teléfono 777-3015.

La empresa promotora tiene domicilio comercial en la Ciudad de David, sus oficinas están ubicadas en el Edificio Millenium, Calle B Norte, frente al Banco General, corregimiento de David, distrito de David, con teléfonos: 777-3015, 777-3199.

En la sección de Anexos se puede observar una copia del Certificado emitido por el Registro Público de Panamá sobre la existencia de la sociedad anónima. De igual manera, se presenta una copia del Certificado de Registro Público relativo a la propiedad de la Finca 30343592, sobre la cual se desarrollará el proyecto. Cabe indicar que los certificados originales se presentan en forma adjunta al estudio de impacto ambiental con el resto de la documentación legal original.

4.2 Paz y Salvo emitido por Mi Ambiente y copia del recibo de pago.

El Paz y Salvo y el Recibo de Pago emitido por el Ministerio de Ambiente se presentan en la documentación adjunta al presente estudio. En la sección de anexos se presentan copias de ambos documentos.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto que promueve la organización Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A., propone la instalación y operación temporal de una “Planta Trituradora de Piedras”. Dicha planta permitirá la utilización de la gran cantidad de piedras que se encuentra en el área. Es importante resaltar que el proyecto no tiene un objetivo comercial, es decir, no se pretende vender el material procesado en la planta. El objetivo del proyecto es eliminar la gran cantidad de piedras que se encuentran dispersas por todo el terreno en donde el promotor actualmente desarrolla un proyecto urbanístico, denominado “Urbanización Villas Los Altos de Boquete”, el cual consta de varias fases.

Para la instalación de la trituradora se ha reservado un área de aproximadamente 4891.79 m², cabe recordar que la finca a utilizar (Finca 30343592) tiene una superficie inscrita de 15.0 ha. Es importante señalar que la “*planta trituradora de piedra*” tiene un carácter temporal, es decir, que su operación concluirá una vez finalice la fase de construcción de la urbanización antes indicada. Por otro lado, conviene indicar que todo el material que sea procesado por la planta trituradora será utilizado internamente dentro de los predios del proyecto “Urbanización Villas Los Altos de Boquete”, por lo que no habrá afectación al tráfico ni a la calle por movimiento de equipo pesado que transporte piedra triturada. Tampoco habrá uso excesivo de combustible fósil. Es por ello, que la ejecución del proyecto en forma general representa una “*ganancia ambiental*”, visto el proyecto desde un enfoque de Economía Ambiental.

Con toda seguridad se puede indicar que la ejecución del proyecto presenta ventajas positivas para el ambiente: 1) Se utiliza un material abundante en el área (piedras), 2) Se evita la contaminación y los riesgos por transporte de material con equipo pesado desde otra área, 3) Habrá un menor consumo de combustibles fósiles, 4) El material (piedras) de todas maneras sería removido para dar paso al desarrollo del proyecto urbanístico.

5.1 Objetivo del proyecto y su justificación.

El presente proyecto tiene por objetivo la “*Instalación y Operación Temporal de una Planta Trituradora de Piedras*”, obteniéndose como producto final: piedra picada en diferentes tamaños, arenón y arena. La piedra picada será utilizada en la conformación de las calles y demás actividades de construcción del proyecto de “Urbanización Villas Los Altos de Boquete en sus diferentes fases”.

Básicamente, el objetivo del proyecto es limpiar o eliminar la enorme cantidad de piedras de gran tamaño que se encuentran esparcidas por todo el terreno que comprenden el proyecto urbanístico propiedad del promotor. La limpieza del terreno permitirá avanzar con la construcción de viviendas de interés social, las cuales pretenden ofrecer todas las facilidades posibles para que los futuros residentes desarrollen sus actividades familiares y comunales dentro de un ambiente acogedor, con todas las facilidades que se pueden ofrecer para el adecuado desarrollo de la vida urbana.

Justificación.

En los últimos años la provincia de Chiriquí ha experimentado un considerable auge económico, lo cual también ha propiciado el aumento de la población y la demanda de viviendas, principalmente, las de bajos y medianos costos. Los distritos de David, Dolega, Bugaba y Boquete son los que principalmente se ha visto favorecido con el desarrollo de nuevas urbanizaciones. Sin embargo, el distrito de Boquete debido a sus atractivos naturales, como son: belleza escénica, tierras fértiles, clima agradable, buena calidad de las aguas superficiales, relativa cercanía a los centros de comercio más importantes de la provincia, se constituye en un lugar muy atractivo, que goza de mucha simpatía entre los futuros compradores de residencias nuevas.

El proyecto “Urbanización Villas Los Altos de Boquete”, con sus diferentes fases o etapas, ubicado en el Distrito de Boquete, sin lugar a dudas se

constituirá en un atractivo proyecto para aquellas familias que buscan una vivienda cómoda, a un costo accesible, y, sobre todo, en un ambiente natural de exquisita belleza. Por otro lado, aunado a la belleza natural del área y su cercanía a la recientemente ampliada Vía Boquete harán que el proyecto sea sumamente atractivo para un gran número de familias.

Es importante señalar que el terreno en donde se desarrollará la urbanización ha sido utilizado en los últimos años para la producción ganadera, actividad en la cual es frecuente la aplicación de agroquímicos para favorecer el crecimiento de las especies herbáceas deseadas como fuente de alimento para el ganado vacuno. En este sentido el cambio en el uso de suelo será indudablemente beneficioso para el ambiente, ya que se eliminarán las fumigaciones periódicas de agroquímicos y se dará paso a la siembra de diversas especies vegetales (ornamentales, hortalizas, y frutales), tanto leñosas como herbáceas, produciéndose con ello una mejora considerable de la composición florística del área, lo cual impactará positivamente el ambiente.

Por otro lado, es preciso considerar que el proyecto se encuentra bastante cercano a una de las áreas de mayor atracción turística en todo el país, por lo que sin duda el proyecto despertará mucho interés entre los compradores de viviendas nuevas.

Por todo lo antes expuesto, la “*instalación y operación temporal de la planta trituradora de piedras*” representa un complemento de gran valor para el desarrollo eficiente del proyecto urbanístico. Sin lugar a dudas, el proyecto propuesto representará una alternativa ambientalmente positiva para limpiar el terreno y aprovechar un recurso abundante, que de no ser aprovechado inevitablemente sería necesario transportarlo a otro lugar, con el consiguiente consumo de combustible y afectación ambiental.

5.2 Ubicación geográfica.

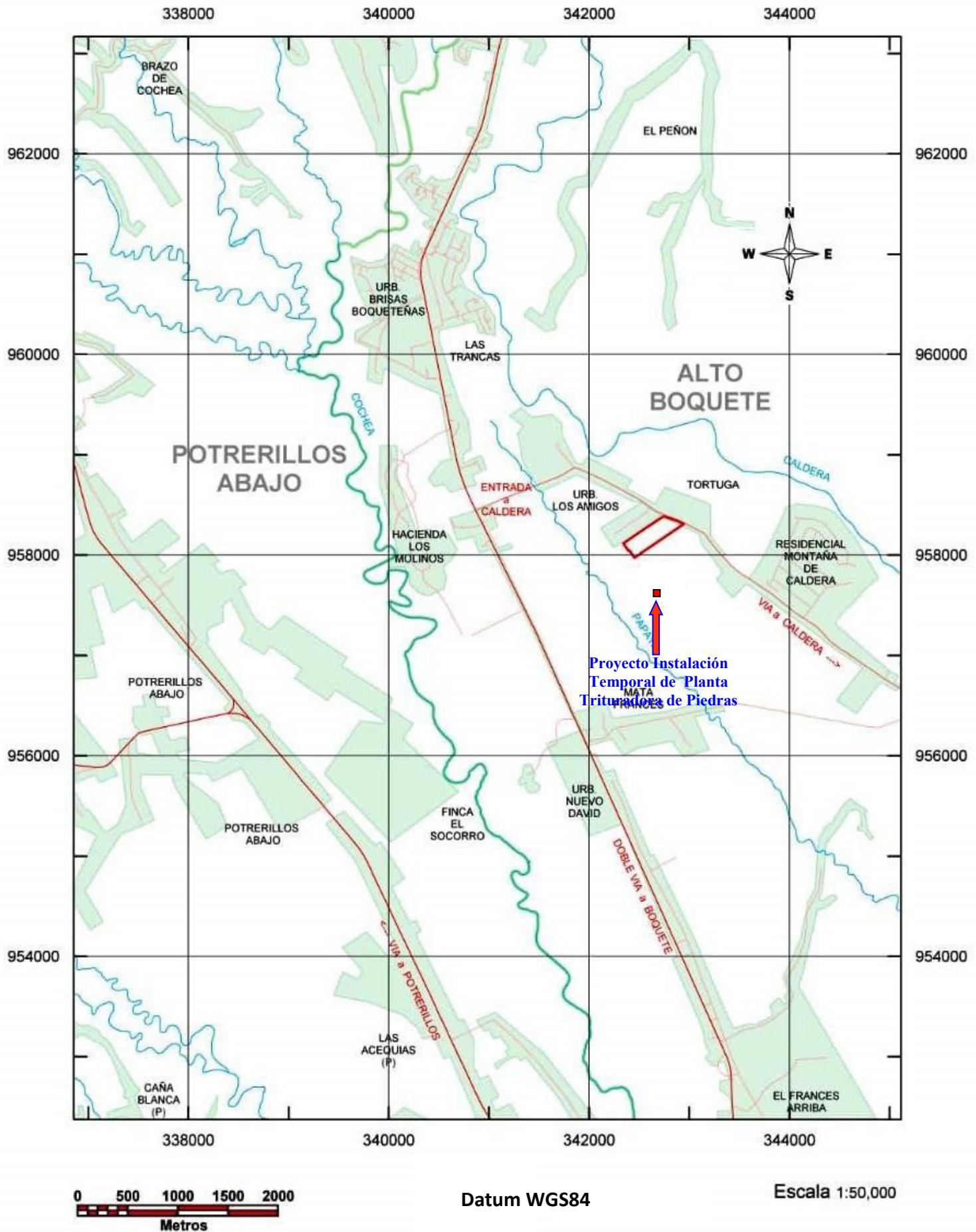
La finca para la instalación de la “*planta trituradora de piedras*” estará ubicada en el área conocida como “Tortuga”, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí (Ver Mapa 1). El

terreno se encuentra aproximadamente a 2.2 km de la intercepción de la Carretera a Boquete con la vía a Caldera.

La localización del proyecto se muestra en el Mapa 1 y en el Plano de la propiedad adjunto al estudio de impacto ambiental (Ver Anexos).

Mapa 1

Localización geográfica del Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Referencia: Hojas Cartográficas 3742-III y 3741 IV, denominadas “Boquete” y “Gualaca”, Escala 1:50,000. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

A continuación, en el Cuadro 1 se indican las coordenadas UTM, Datum WGS84, de los vértices del polígono correspondiente al área que será utilizada para la instalación de la planta trituradora.

Cuadro 1

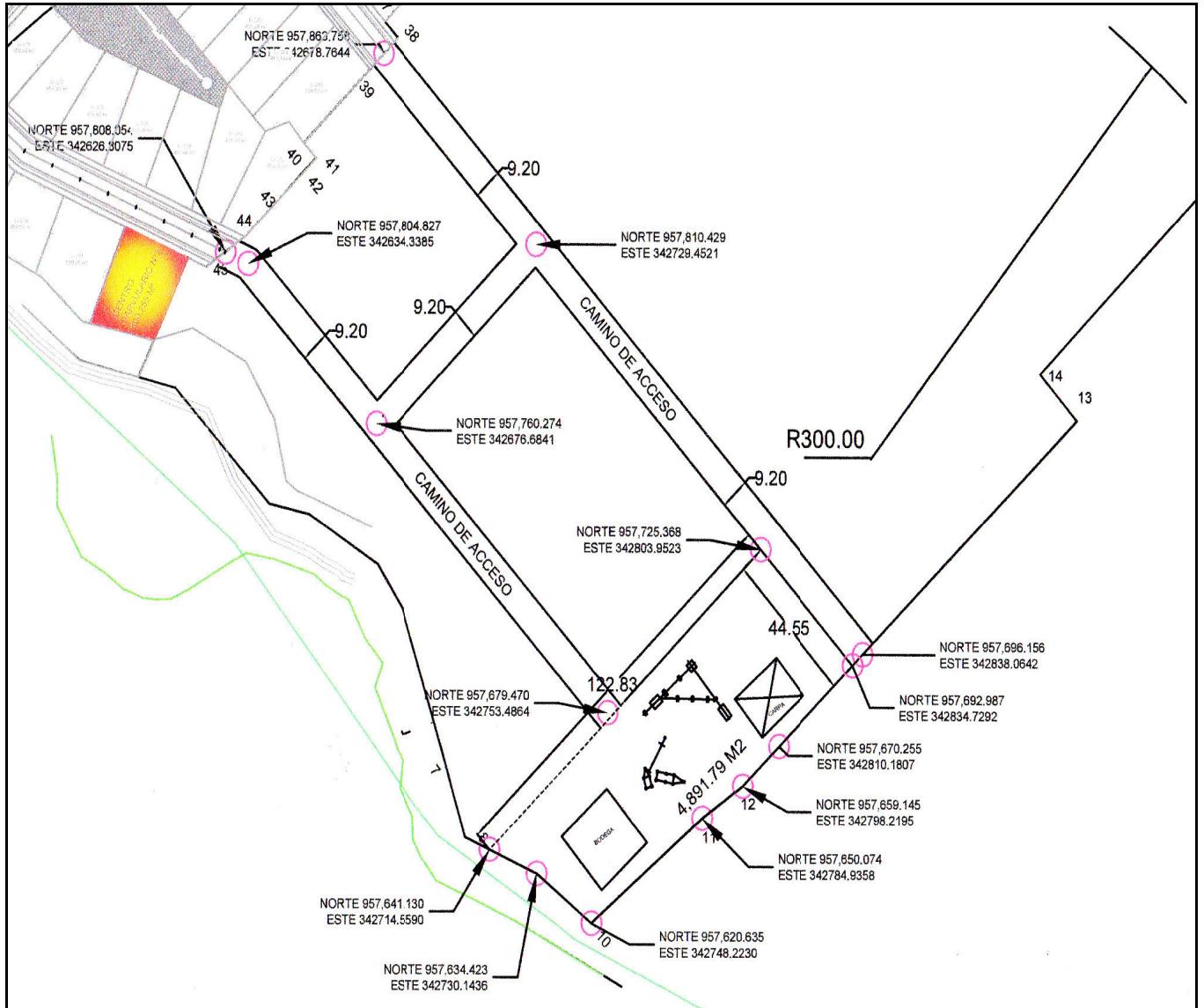
Coordenadas UTM, Datum WGS84, Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Coordenadas UTM, Datum WGS84		
Punto	Este	Norte
1	342834.729	957692.987
2	342810.180	957670.255
3	342798.219	957659.145
4	342784.935	957650.074
5	342748.223	957620.635
6	342730.143	957634.423
7	342714.559	957641.130
8	342753.486	957679.470
9	342803.952	957725.368

Por otro lado, en la Imagen 1, se muestran las coordenadas UTM, Datum WGS84, del polígono donde se ubicará la planta trituradora de piedras, y las coordenadas de los caminos de acceso (entrada y salida). Adicionalmente, se indica el radio de 300.0 m., ya que actualmente no hay ninguna vivienda que se encuentre dentro de ese radio. Con ello se da cumplimiento al Decreto 71 de 26 de febrero de 1964, por el cual se aprueba el Reglamento sobre ubicación de industrias que constituyen peligros o molestias públicas.

Imagen 1

Localización geográfica de los componentes del Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables al proyecto.

Entre las normas legales que son aplicables al proyecto se pueden señalar las siguientes:

- Constitución de la República de 1972 en su título III establece el Régimen Ecológico y ordena deberes y derechos para salvaguardar los ecosistemas.
- Código del Comercio que regula todas las actividades comerciales y el establecimiento legal de las sociedades.
- Código Fiscal y Código de Trabajo que complementan el marco legal de las actividades comerciales en Panamá.

En Materia Ambiental podemos indicar las siguientes:

- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, los cuales regulan el proceso de evaluación ambiental.
- Resolución AG- 0292- 2008, por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003, por la cual se estable la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificaciones.
- Ley N° 41 del 1 de julio de 1998 por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.

AIRE

- Decreto N° 160 del 7 junio de 1993, por el cual se expide el Reglamento de tránsito vehicular de la República de Panamá.

SUELO

- Decreto Ejecutivos N° 2 de 14 de Enero de 2009. Calidad de Suelos. Por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos.

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

- Ley 44 de 12 de agosto de 1995. Por la cual se dictan normas para regularizar y modernizar las relaciones laborales.

- Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario que autoriza al Ministerio de Salud a regular el saneamiento ambiental e higiene industrial.
- Decreto Ejecutivo N° 306 de 04 de septiembre de 2002. Por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes Laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 enero de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido para las áreas residenciales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 2004. Límite de ruido ambiental diurno.
- DGNTI.COPANIT 44-2000. Criterios de selección ruido ocupacional.

URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

- Ministerio de Obras Públicas, Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (Ley 15 de 26 de enero de 1959), Resolución N° JTIA-639 (De 29 de Septiembre de 2004), por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá 2004 (Rep-04)".
- Decreto 71 de 26 de febrero de 1964, Reglamento sobre ubicación de industrias que constituyen peligros o molestias públicas.

5.4 Descripción de las fases del proyecto obra o actividad

En desarrollo del proyecto se tienen programadas las siguientes fases:

5.4.1 Planificación.

En esta etapa se desarrolla el diseño previo o anteproyecto para el montaje de la planta trituradora el cual se presentan al promotor del proyecto para su aprobación, y así continuar con el desarrollo final de los planos de instalación. Cabe indicar que la "*planta trituradora*" es una estructura modular por lo que su instalación o ensamblaje es bastante simple, requiriendo básicamente la ubicación de las bases para el montaje.

Posteriormente, se elabora el Estudio de Impacto Ambiental y se realizan las gestiones para la aprobación del mismo por parte del Ministerio de Ambiente. Se presentan los planos y se gestionan los permisos previos a la construcción-instalación ante las instituciones y autoridades correspondientes.

Básicamente, la fase de planificación corresponde al diseño y planeación para la instalación de la trituradora, y la consecución de los permisos y autorizaciones institucionales requeridas.

5.4.2 Construcción

Para el desarrollo de la etapa de construcción (ensamblaje o instalación) se contratarán los servicios de una empresa constructora, la cual será escogida por el promotor. La empresa constructora será la responsable de la instalación de la obra; sin embargo, la empresa promotora se mantendrá vigilante para garantizar la calidad de los trabajos realizados; así como el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos con las instituciones reguladoras.

La fase de construcción del proyecto inicia con la limpieza del área de construcción, lo cual conlleva la eliminación de la cobertura vegetal presente en las áreas donde se construirán o edificarán las bases para la instalación modular.

Es importante señalar que en la medida que sea posible los materiales de construcción e insumos para la instalación de la planta trituradora se comprarán en el mercado local.

Entre las acciones definidas que se desarrollarán en la etapa de construcción o instalación del proyecto se pueden mencionar:

- Establecimiento del “*letrero informativo*” relativo a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente.
- Limpieza del terreno, eliminación de cobertura vegetal.
- Ubicación de fundaciones o bases para el ensamblaje.

- Demarcación, excavación para la conformación de los cimientos de la estructura modular.
- Construcción de las bases.
- Ensamblaje o instalación de la planta trituradora con todos sus componentes.
- Adecuación de caminos de acceso (entrada-salida) para la descarga de piedras y el transporte del material procesado (piedra picada y arena).
- Adecuación de patio para depósito temporal de piedra picada.
- Instalación del sistema eléctrico a utilizar en la planta trituradora.
- Construcción de una bodega temporal para atención de las actividades de la planta trituradora.

Todas las actividades que se ejecuten durante la fase de construcción (instalación) se realizarán cumpliendo con las normas de seguridad, tanto internas (cuerpo operacional de la obra) como externas al proyecto (entorno circundante).

Supervisión durante la construcción:

La empresa contratada será la responsable de la supervisión y control de calidad de las obras; sin embargo, la empresa promotora realizará labores de inspección para garantizar que las actividades y obras se ejecuten según las especificaciones establecidas en los planos de construcción y los contratos de construcción.

Se tendrá especial cuidado con las empresas subcontratadas, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas vigentes y se mantenga la calidad en cada una de las actividades realizadas, así como también se hará énfasis en la protección del ambiente, especialmente, en la correcta y oportuna aplicación de las medidas de mitigación.

Mecanismos de seguridad:

Durante la fase de construcción se brindarán todas las medidas y equipos de protección personal (EPP), tales como: casco de seguridad, botas de seguridad, guantes, arneses y demás equipos de protección personal para cuidar la integridad física del personal que laborará en el proyecto, conforme lo estipula la ley; labor que será supervisada por el encargado de la obra. De la misma manera se tomarán las medidas necesarias para no afectar a terceros mientras dure la etapa de instalación, para lo cual se colocarán letreros de señalización (señales informativas, de precaución y advertencia) y evitar así afectar el movimiento vehicular y peatonal del área.

5.4.3 Operación

El proyecto propuesto tendrá una corta vida útil, ya que se solo estará en operación hasta que se logre la limpieza o eliminación de las piedras actualmente presentes en los terrenos del proyecto urbanístico que desarrolla el promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

En general la operación del proyecto es sumamente sencilla, pues se reduce al proceso de trituración de piedras, tras lo cual se obtiene el producto terminado, es decir, piedra picada u arena. Las piedras son acopiadas o recogidas dentro de los predios del proyecto urbanístico y trasladadas hasta la planta trituradora, lo cual involucra solamente movimientos o traslados internos dentro de los predios del proyecto urbanístico.

Una vez inicie la fase de operación del proyecto se implementarán todas las medidas necesarias para no generar ninguna acción o actividad que pueda provocar un deterioro o contaminación al ambiente o afectación a la salud pública o afectación a terceras personas.

Con base en experiencias previas, se puede indicar a la planta trituradora trabajarán unos pocos días a la semana, siendo a veces necesario que solo

trabaje 1 o 2 días por semana. Tal situación permite reducir las posibilidades de afectación al ambiente o terceras personal.

5.4.4 Abandono

Debido a las características del proyecto la etapa de abandono será sumamente sencilla, pues solo requerirá de desmontar o desmantelar la estructura modular de la planta trituradora. De igual manera, será preciso recoger todo el material sobrante (piedra picada) si lo hubiese, para así dejar totalmente limpio el predio.

El promotor del proyecto será el responsable de supervisar las labores durante la fase de abandono, para así garantizar que el predio sea dejado lo más limpio posible.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Estructuras:

Tal como se ha indicado antes, en este proyecto no habrá una construcción como tal, pues en esencia de trata solo del ensamblaje de una estructura modular la cual, básicamente, requiere solo la construcción de las bases de soporte para la estructura modular que compone la planta trituradora de piedras (Ver los Croquis de Instalación de la Planta Trituradora en Anexos).

Por otro lado, se acondicionarán caminos (entrada-salida) y el patio de operaciones, pero estas actividades no implican actividades de construcción como tal. Así mismo, se instalará una bodega de carácter temporal para atender las actividades de la planta trituradora.

Equipos a utilizar:

La realización del proyecto requerirá de equipos mecanizados normalmente utilizados en la industria de la construcción, tales como: pala mecánica, concreteras, camiones volquetes, vehículos de trabajo (pick-up); así también se utilizarán implementos y herramientas tradicionales en las actividades de construcción, albañilería y carpintería en general; entre

otros: palaustre, flotas, llanas, baldes, martillos, clavos, llave inglesa para ajustar tuercas y otras.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción, ejecución y operación.

Entre los insumos que se necesarios para el desarrollo del proyecto se pueden mencionar los siguientes: arena, piedra picada, cemento, tablas para formaletas, barras de acero, alambre entre otros.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos.

El terreno para el desarrollo de proyecto está ubicado en un área del Distrito de Boquete, que cuenta con facilidades para lograr el acceso a los servicios básicos de la vida urbana como son: energía eléctrica, telefonía y recolección de desechos domésticos.

El promotor del proyecto será el responsable de realizar las actividades necesarias para dotar a la planta trituradora de la infraestructura necesaria para la conexión a los servicios básicos.

Requerimiento de agua potable.

Durante la fase construcción, la empresa constructora del proyecto proveerá a los trabajadores agua potable fresca, ya sea utilizando agua embotellada o a través de hieleras.

Para el suministro de agua potable a las diferentes residencias de la urbanización se efectuará la conexión a la infraestructura desarrollada dentro del proyecto para tal fin: Sistema de Potabilización y Tanque de Reserva de Agua.

Energía Eléctrica

Para garantizar el servicio de energía eléctrica a la planta trituradora el promotor deberá crear la infraestructura (postes, cableado, acometida) requerida para lograr la conexión al sistema de distribución de energía.

Durante la fase de construcción (instalación) el promotor deberá realizar el

contrato respectivo con la empresa distribuidora para obtener el servicio de manera temporal o aprovechar la infraestructura establecida para la dotación de energía eléctrica a la urbanización.

Vías de comunicación

El proyecto se ubica aproximadamente a 2.2 km de la Carretera a Boquete, y a un costado de Vía que conduce a Caldera, por lo que se contará con fácil acceso. Es preciso señalar que existe un constante servicio de transporte a través de buses que con frecuencia pasan por la zona donde está ubicado el proyecto.

5.6.2 Mano de obra durante la construcción y operación

Para la ejecución del proyecto se estima que se emplearán 10 trabajadores en la etapa de construcción que serán distribuidos entre ayudantes, albañiles, carpinteros, operadores de equipo pesado, ingenieros, entre otros. Cabe indicar que en la medida que sea posible se procurará contratar mano de obra a nivel local, es decir, residentes en las áreas cercanas al proyecto.

Durante la operación se estima contratar unas 10 personas entre permanentes y eventuales. Cabe indicar que dicha cifra en ciertos períodos del año puede variar significativamente.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

La mayor cantidad de desechos se generará durante la etapa de construcción-instalación, consistiendo, principalmente, en restos de materiales de construcción, tales como: pedazos de madera, metales, alambres, cajas de cartón, bolsas de papel; así también se originarán desechos domésticos derivados del consumo de bebidas y comidas por parte del personal que colaborará en la instalación de la planta.

5.7.1 Manejo de desechos sólidos durante la construcción y operación

En la fase de construcción el manejo de los desechos será responsabilidad de la empresa contratada para la construcción. El promotor se asegurará que los desechos sean manejados en forma adecuada, es decir, recopilados periódicamente en envases adecuados y transportados al vertedero municipal correspondiente.

Durante la fase operación, es decir, cuando la planta trituradora entre en operación, se generarán muy pocos desechos. Básicamente, lo desechos en esta fase estarán representado los envases de bebidas y comidas consumidas por los colaboradores de la planta. Los desechos sólidos serán acopiados en bolsas negras y periódicamente serán transportados al vertedero municipal de Boquete.

5.7.2 Manejo de desechos líquidos

Durante la fase de construcción para el manejo de los desechos líquidos humanos (orina) se utilizarán letrinas portátiles las cuales recibirán la atención de limpieza y mantenimiento en forma periódica por parte de la empresa proveedora del servicio.

5.7.3 Manejo de desechos gaseosos.

Durante el desarrollo del presente proyecto no se generarán desechos gaseosos de consideración, salvo los gases producidos por la combustión

en los motores de los equipos y maquinarias utilizados durante la fase de construcción. De igual manera, habrá gases de combustión emanados por los camiones y vehículos que llegarán a descargar materiales de construcción. En la fase de operación no se espera la generación de gases que puedan representar un impacto importante para el ambiente, el mayor imparto estará representado por la combustión de los equipos y maquinarias utilizados en la operación de la planta trituradora.

5.8 Concordancia con el uso de suelo.

De acuerdo a la Certificación emitida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Departamento de Ordenamiento Territorial, al área donde se realizará el proyecto “*Urbanización Villas Los Altos de Boquete*” le corresponde el Código de Zona RBS (Residencial Bono Solidario). En la sección de Anexos se puede observar una copia de la Certificación 14-1800-OT-124-2018 del MIVIOT.

Por otro lado, es importante recordar que el objetivo del presente proyecto es la “*instalación de una planta trituradora de piedras de carácter temporal*”, la cual constituye solo un proyecto accesorio a la obra central que es el desarrollo de la urbanización. Por lo anterior, la ejecución del presente proyecto no conlleva una modificación del uso de suelo actual o establecido.

5.9 Monto global de la inversión.

Según las estimaciones realizadas por el promotor la realización de la urbanización requerirá de una inversión aproximada a los B/. 25,000.00 (Veinticinco Mil Balboas).

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El terreno a utilizar para el desarrollo del proyecto en los últimos años ha sido empleado para el desarrollo de actividades de ganadería extensiva. Tal situación ha provocado que la cobertura arbórea se haya reducido considerablemente. En general, la presencia de representantes de la flora y fauna es baja en el terreno.

En base a las características presentes en el área y utilizando la clasificación de zonas de vida de Holdridge, se puede ubicar el área del proyecto en la categoría de Bosque Húmedo Tropical (bh-T), correspondiente a tierras bajas, con temperaturas anuales promedios mayores de 24 °C, con una precipitación superior a los 4,000 mm/año. En cuanto al clima, de acuerdo a la clasificación de climas de Köpen, la zona del proyecto se ubica dentro de la categoría de Clima Tropical Húmedo (Ami). Este clima se caracteriza por presentar dos estaciones bien definidas: seca (finales de noviembre a abril) y la lluviosa (mayo a diciembre) con un alto promedio de precipitación anual.

6.3 Caracterización del suelo

El suelo en el área proyecto es de tipo franco arenoso. De acuerdo al Mapa de Suelos CATAPAN (1970), y con base en las características agrológicas observadas en el área del proyecto se puede precisar que el terreno corresponde a la Clase III, ya que presenta suelos con una superficie bastante plana, pero con limitaciones para su uso en actividades agrícolas. Por otro lado, es preciso indicar que los suelos de esta zona son considerados suelos de baja a muy baja fertilidad. Adicionalmente, debido a la pedregosidad que presentan estos suelos no son considerados buenos suelos para las labores agrícolas, por ello, tradicionalmente, se han utilizado en ganadería extensiva.

6.3.1 Descripción del uso del suelo

El globo de terreno que se utilizará para el proyecto actualmente se encuentra bajo un uso pecuario, ya que es utilizado para la producción

ganado vacuno. El cuanto el uso de suelo se puede indicar que la finca actualmente desarrolla la ganadería extensiva bajo el empleo de un sistema agroforestal, en donde se observan las pasturas con árboles dispersos en baja densidad. Adicionalmente, se puede ver la utilización de cercas vivas que dividen áreas de pastoreo (potreros) y establecen los límites entre las fincas. Sin duda las cercas vivas han contribuido, en buena parte, a sostener la escasa vida silvestre en la zona.

6.3.2 Deslinde de la propiedad

La Finca 30294363, con código de ubicación 4302, misma que se utilizará para el proyecto, presenta los siguientes linderos:

Norte: Finca 30294363 propiedad de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Sur: Finca 2520 propiedad de Juan Agustín Vega Ríos y terrenos nacionales ocupados por hermanos Guerra.

Este: Resto libre del Folio 2520 propiedad de Juan Agustín Vega Ríos.

Oeste: Finca 30294363 propiedad de Bellavista Promociones Inmobiliaria, S. A. y servidumbre de Quebrada Mata de Tigre.

6.4 Topografía

El terreno para la lotificación presenta una topografía totalmente plana. Las irregularidades que se observan son producto de la gran cantidad piedras que existe en el terreno.

6.6 Hidrología

El globo de terreno para el proyecto se ubica dentro de la Cuenca del Río Chiriquí (Cuenca 108). Sin embargo, no hay cursos de agua dentro del polígono de terreno que utilizará para el proyecto. Es importante señalar que hacia el lado Oeste del polígono se ubica la Quebrada Mata del Tigre, la cual cuenta una franja de bosque de galería y la correspondiente

servidumbre de protección. En este sentido es importante señalar que el proyecto se ubica lo suficientemente lejos de la quebrada para no representar un riesgo o afectación a la misma. Cabe recalcar que la planta trituradora tendrá una corta vida útil y que operará unos pocos días por semana.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales.

Tal como se advirtió antes, dentro del terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto no se observó ningún curso de agua. En la planificación el proyecto no se prevé que las operaciones de la planta trituradora puedan llegar a afectar a la Quebrada Mata de Tigre, ya que la misma se encuentra a una distancia considerable.

6.7 Calidad del aire.

En el área del proyecto el aire se percibe en forma agradable pues no hay en las áreas próximas industrias o fuentes que produzcan una contaminación significativa. De acuerdo a algunos residentes, el aire sólo se ve afectado cuando se realizan fumigaciones para el control de malezas en las áreas de pastoreo de ganado vacuno.

Es importante indicar que las actividades del proyecto pueden afectar temporalmente la calidad del aire, aunque en baja escala, durante la estación seca, ya que al triturar las piedras se puede producir polvo. Sin embargo, la planta trituradora estará ubicada a más de 300 m de distancia de las viviendas más cercanas. Adicionalmente, es preciso considerar que la planta tiene un carácter temporal y, muy probablemente, no operará todos los días. Cabe recordar que la planta no tiene un fin comercial, sino que solo debe satisfacer las necesidades del proyecto objeto de su instalación: Urbanización Villas Los Altos de Boquete en sus diferentes etapas o fases.

6.7.1 Ruido.

El terreno propuesto para el desarrollo del proyecto se encuentra en un sector tranquilo donde, prácticamente, no se escuchan ruidos, salvo los producidos por diversos tipos de vehículos a motor que transitan de forma esporádica por la carretera hacia la comunidad de Caldera. En general, en el área del proyecto no se perciben ruidos excesivos que puedan afectar la salud humana o del ambiente.

Durante la fase de construcción los equipos y maquinarias generarán ruidos; sin embargo, se tomarán las precauciones necesarias para mantener los niveles de ruido dentro de los rangos permitidos. En este sentido, todas las actividades que produzcan ruidos excesivos se desarrollarán en horarios diurnos, de tal manera que no perjudique a terceras personas en las horas de descanso.

Todo el personal que labore en el proyecto estará obligado a utilizar el equipo de seguridad y protección, incluyendo el equipo para protección auditiva. El uso del equipo de seguridad será responsabilidad de la empresa constructora mientras dure la construcción.

6.7.2 Olores.

Actualmente en el área designada para el proyecto no se percibe ningún tipo de olor. No hay en las cercanías del proyecto posibles fuentes de contaminación que puedan provocar olores desagradables.

El desarrollo del proyecto no incluye ninguna actividad que pueda generar olores desagradables o que puedan afectar a los trabajadores o la ciudadanía.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

A continuación, abordaremos los aspectos relativos a las condiciones biológicas del área sobre la cual se pretende instalar la planta trituradora de piedras.

Es importante señalar que el área de estudio contemplada para el presente proyecto es sumamente pequeña, alcanzando aproximadamente unos 5,000.0 m². En el polígono indicado la cobertura vegetal es sumamente pobre. Situación que está directamente relacionada con el uso de suelo efectuado durante las últimas décadas: ganadería extensiva.

Por otro lado, en el área hay evidencias que permiten indicar que el terreno se ha quemado repetidas veces durante la estación seca a lo largo de los años. Cabe recordar que la quema de potreros es una actividad bastante arraigada y frecuente en la ganadería tradicional.

7.1 Características de la flora.

La cobertura vegetal está dominada por las especies herbáceas que son utilizadas para la alimentación del ganado vacuno, en este sentido se puede indicar que la especie dominante es: Brachiaria (*Brachiaria sp.*). La cobertura herbácea está combinada con arbustos muy jóvenes de: Chumico (*Curatella americana*), Oreja de Mula o Friega Plato (*Miconia argentea*) y Pasarruín (*Lantana cámara*), tal como se puede observar en las Fotos 1 y 2. De igual manera, en Foto 3 (Foto Satelital) se puede observar que la vegetación arbórea que se verá afectada es sumamente escasa, siendo, principalmente, arbustos de las especies ya mencionadas.

Foto 1

Panorámica de la vegetación existente en el terreno para el Proyecto
Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021

Foto 2

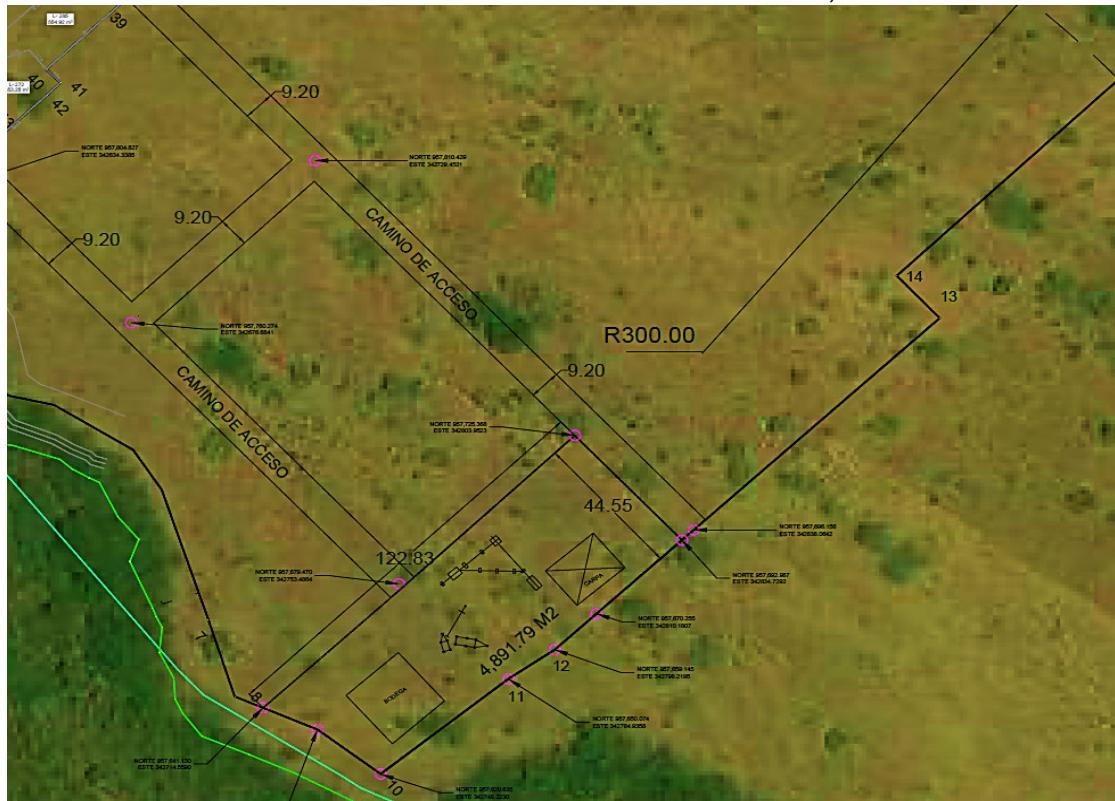
Panorámica de la vegetación existente en el terreno para el Proyecto
Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021

Foto 3

Imagen satelital de la vegetación existente en el terreno para el Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: Google Earth, Mayo, 2021.

7.1.1 Caracterización vegetal (inventario forestal).

Las especies leñosas observadas corresponden a las que tradicionalmente se encuentran en explotaciones agropecuarias dedicadas a la ganadería extensiva en esa zona, como, por ejemplo: Chumico (*Curatella americana*), Nance (*Byrsonima crassifolia*), Oreja de Mula (*Miconia argentea*) y Guarumo (*Cecropia peltata*). Cabe indicar que la especie Chumico (*Curatella americana*) es la que se observa con mayor frecuencia en el terreno.

En el Cuadro 2 se listan los árboles observados en el terreno, los cuales será necesario talar para dar paso al proyecto:

Cuadro 2
 Inventario Forestal correspondiente al Proyecto
 Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
 Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Nº	ESPECIE		ALTURA (m)	ALTURA COMERCIAL (m)	D.A.P (cm)	ÁREA BASAL m ²	VOL COM. m ³
	Nombre Común	Nombre científico					
1	Cachito	<i>Acacia collinsii</i>	2.50	1.75	4.00	0.0013	0.0010
2	Cachito	<i>Acacia collinsii</i>	2.50	1.75	5.00	0.0020	0.0015
							0.0025
1	Chumico	<i>Curatella americana</i>	1.80	1.75	5.00	0.0020	0.0015
2	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.00	1.75	5.00	0.0020	0.0015
3	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.00	1.75	6.00	0.0028	0.0022
4	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.00	1.75	6.00	0.0028	0.0022
5	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.50	1.75	6.00	0.0028	0.0022
6	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.50	1.75	6.00	0.0028	0.0022
7	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.50	1.75	7.00	0.0038	0.0030
8	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.50	1.75	8.00	0.0050	0.0040
9	Chumico	<i>Curatella americana</i>	2.50	1.75	9.00	0.0064	0.0050
10	Chumico	<i>Curatella americana</i>	3.00	1.75	12.00	0.0113	0.0089
11	Chumico	<i>Curatella americana</i>	3.00	1.75	12.00	0.0113	0.0089
							0.0380
1	Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>	3.00	1.80	11.00	0.0095	0.0077
2	Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>	3.00	1.80	12.00	0.0113	0.0092
3	Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>	3.50	1.80	13.00	0.0133	0.0108
							0.0276
1	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	3.00	1.80	10.00	0.0079	0.0064
2	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	3.00	1.80	12.00	0.0113	0.0092
3	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	4.00	2.00	14.00	0.0154	0.0139
4	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	4.00	2.00	14.00	0.0154	0.0139
5	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	4.00	2.50	15.00	0.0177	0.0199
6	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	5.00	2.50	15.00	0.0177	0.0199
7	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	5.00	2.50	15.00	0.0177	0.0199

Nº	ESPECIE		ALTURA (m)	ALTURA COMERCIAL (m)	D.A.P (cm)	ÁREA BASAL m^2	VOL COM. m^3
	Nombre Común	Nombre científico					
8	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	5.00	2.50	15.00	0.0177	0.0199
9	Oreja de mula	<i>Miconia argentea</i>	5.00	2.50	15.00	0.0177	0.0199
							0.0830

7.2 Características de la fauna.

En relación directa a la evidente fragmentación de la vegetación y a la escasa presencia de vegetación arbórea en el área del proyecto se tiene una pobre fauna silvestre. Durante las visitas al área solo se observaron algunas aves pequeñas, básicamente, son aves que se han adaptado al agroecosistema presente en el terreno, tales como: Tortolita (*Columbina talpacoti*), Talingo (*Quiscalus mexicanus*), Azulejo o Tángara azuleja (*Thraupis episcopus cona*); Cascá (*Turdus grayi casius*), Pecho Amarillo (*Pitangus sulphuratus*) y el Benteveo real (*Tyrannus melancholicus*).

Durante los recorridos por el área de proyecto no se detectó evidencia que sugiera la presencia de miembros de otros grupos de la fauna silvestre.

Es importante señalar que el constante pastoreo del ganado puede ser la causa de la baja presencia de elementos de la fauna, principalmente, porque el ganado vacuno al caminar puede dañar las madrigueras o nidos, por lo que las condiciones no son las mejores para el hábitat de animales como, por ejemplo: mamíferos o roedores.

Conviene indicar que no se ha considerado necesario un “*Plan de Rescate y Reubicación de Fauna*”, puesto que los probables elementos de la fauna silvestre que pudiese aparecer fácilmente se podrán movilizar a las áreas próximas, las cuales presentan condiciones similares a las observadas en el área del proyecto. Sin embargo, de darse alguna situación en donde se pudiese ver afectado algún ejemplar de la fauna, inmediatamente se

procederá a brindar la protección y el manejo necesario para posibilitar la sobrevivencia.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

De acuerdo a la información derivada del Censo de Población y Vivienda 2010, el Distrito de Boquete cuenta con una superficie de 488.4 km², mientras que el Corregimiento de Alto Boquete tiene una superficie de 89.4 km². La población del Distrito de Boquete es de 21,370 habitantes, con una densidad de 43.8 hab/km², en tanto que el corregimiento de Alto Boquete cuenta con 6,290 habitantes y una densidad de 70.4 hab/km². El distrito cuenta con una población bastante joven, ya que la mediana de edad es de 28 años y el 27.29% posee menos de 15 años de edad. En el corregimiento de Alto Boquete la mediana de edad de 31 años y el 25.83% de la población está por debajo de 15 años.

En el Distrito de Boquete existen 305 casas con piso de tierra, 189 sin acceso a agua potable, 119 sin servicio sanitario, 714 sin servicio de energía eléctrica. En tanto que en el Corregimiento de Alto Boquete se tienen: 55 casas con piso de tierra, 43 sin acceso a agua potable, 25 sin servicio sanitario y 95 sin servicio de energía eléctrica.

El promedio de años académicos aprobados es de 8.0 para el Distrito de Boquete y de 9.3 para el Corregimiento de Alto Boquete.

La mediana de ingreso mensual del hogar es de B/.480.00 a nivel del Distrito, cifra que crece en el Corregimiento de Alto Boquete a B/. 653.50.

Por otro lado, a nivel del distrito el 12.39% de los empleos están ligados a las actividades agropecuarias, cifra que decrece en el Corregimiento de Alto Boquete 3.67%.

Resulta importante indicar que el 48.50% de la población del Distrito de Boquete no cuenta con la cobertura del seguro social, igual situación ocurre para el

41.91% de la población del Corregimiento de Alto Boquete. Sin lugar a dudas, tal situación está ligada a las pocas oportunidades de empleo formal que existe en el área del proyecto.

8.1 Uso actual de los sitios colindantes.

Actualmente hacia el lado Norte del terreno existe un moderado uso residencial; en tanto que, hacia el Sur, Este y Oeste, se observa un uso agropecuario, siendo la ganadería extensiva la de mayor presencia.

En forma general el uso agropecuario, especialmente, la ganadería extensiva es el uso de suelo que prevalece en el área donde está ubicado el proyecto.

8.3 Percepción local sobre el proyecto.

Para conocer la percepción de moradores del área donde se verificará el proyecto se realizó una encuesta. Cabe indicar que en los alrededores del terreno para el proyecto existen muy pocas residencias, y las que existen están muy distantes unas de otras, por lo que resultó bastante difícil contar con residentes dispuestos a participar en la realización de la encuesta.

Por otro lado, a raíz de la Pandemia de COVID-19, hay mucho temor y poca disposición de la gente recibir visitas en sus viviendas. Realmente, es muy complicado lograr la participación de los moradores en la encuesta.

Antes de realizar la encuesta se realizó una jornada de divulgación en donde se explicaron, en forma individual, los objetivos del proyecto y los detalles más importantes que involucra el mismo. Adicionalmente, se entregó una ficha informativa sobre el proyecto a cada una de las personas que participaron en la encuesta. Posteriormente, se procedió a aplicar la encuesta para conocer la percepción en torno al mismo.

Ficha informativa.

Para facilitar la divulgación y comprensión del proyecto se preparó una “*Ficha Informativa*”, la cual contiene la información relevante del proyecto.

Esta ficha se entregó a los residentes que participaron en la encuesta realizada. En la sección de anexos se presenta una copia de la ficha informativa utilizada.

Características de los encuestados:

En relación a la edad de los encuestados se encontró que el 38.46% tiene entre 20 y 29 años; en tanto que el 53.54% se encuentra entre 20 y 39 años, por lo que se puede indicar que se contó con una muestra de personas relativamente joven. Tan solo un 15.38% se encuentra por encima de los 50 años.

La distribución total por edad de los encuestados se muestra en el Cuadro 3:

Cuadro 3

Distribución según edad de los encuestados para el proyecto
Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Edad	Encuestados	Porcentaje
20 a 29	5	38.46
30 a 39	2	15.38
40 a 49	4	30.77
50 y más	2	15.38
	13	100.00

En relación al género se encontró que la muestra encuestada estuvo dominada por las mujeres, ya que el 76.92% de los participantes fueron mujeres y solo el 23.08% fueron hombres mujeres.

A continuación, se presenta el Cuadro 4, en el cual resume la distribución de los encuestados según el sexo.

Cuadro 4

Distribución según sexo de los encuestados para el Proyecto
Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Sexo	Encuestados	Porcentaje
Femenino	10	76.92
Masculino	3	23.08
	13	100.00

Percepción de la comunidad sobre el proyecto:

Es importante señalar que el 100.00% de los encuestados considera que el proyecto es beneficioso para la comunidad. Entre los beneficios que, según los encuestados, puede percibir la comunidad se mencionó: 1) El 53.85% espera que se produzca menos ruidos en el área, 2) El 30.77% espera que haya menos molestias relacionadas al polvo; 3) El 15.38 espera menos molestias relacionadas con el movimiento de camiones.

En cuanto al terreno donde se desarrollará el proyecto el 100.00% de los encuestados indicó conocer el lugar, tal situación es un indicativo de que la comunidad tiene amplio conocimiento de las condiciones ambientales del área y las posibles afectaciones.

Por otro lado, en relación a una posible afectación ambiental, el 100.0% de los encuestados “no cree” que la ejecución del proyecto pueda afectar las condiciones ambientales del área. En general, los encuestados indicaron que la zona ya se encuentra afectada por las actividades agropecuarias que desde hace años se han ejecutado, por lo que no ven posible una afectación ambiental mayor.

Los encuestados se mostraron totalmente a favor de mover la planta trituradora de piedras a otra parte que esté alejada de las viviendas.

A continuación, en las Fotos 4, 5, 6, 7 y 8 se presentan algunos de los participantes en la encuesta relativa al proyecto.

Foto 4

Sr. Angel Nieto participante en la encuesta relativa al Proyecto
Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021.

Foto 5

Sra. Maidelein Samudio participante en la encuesta relativa al Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021.

Foto 6

Sra. Beatriz De La Rosa participante en la encuesta relativa al Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021.

Foto 7

Sra. Sherly Quintero participante en la encuesta relativa al Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021.

Foto 8

Sra. Blaxi González participante en la encuesta relativa al Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021.

Foto 9

Sr. Carlos González participante en la encuesta relativa al Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.



Fuente: H. Cerrud. Mayo, 2021.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El terreno propuesto para el desarrollo del proyecto no se encuentra dentro ni está cerca de ningún sitio histórico, arqueológico ni cultural declarado. Tal como se ha mencionado antes el terreno ya ha sido impactado por actividades agropecuarias, por tal razón cualquier vestigio arqueológico que hubiese estado en la capa arable del terreno ya habría sido objeto de un hallazgo o, en el peor de los casos, destruido. Sin embargo, de producirse algún hallazgo arqueológico durante la fase de construcción se procederá inmediatamente a paralizar los trabajos, aislar el área e informar a las autoridades respectivas para que adopten las medidas pertinentes.

Es importante mencionar que en áreas muy cercanas (Fase 1 y 2 de Villas Los Altos de Boquete) se han realizado “prospecciones arqueológicas”, en

donde no se han encontrado evidencias de poblaciones humanas del pasado.

8.5 Descripción del paisaje.

El terreno para el desarrollo del proyecto está inmerso dentro de un paisaje agropecuario, caracterizado por la presencia parcelas para pastoreo de ganado vacuno, en donde la vegetación arbórea ha sido fuertemente eliminada para dar paso a las especies gramíneas que sirven de alimento al ganado.

En áreas próximas al terreno del proyecto se observan áreas residenciales que poco a poco van creciendo y a su vez reduciendo las áreas dedicadas a las labores agropecuarias.

Una característica del paisaje es la presencia de especies arbóreas alineadas al largo de las diferentes cercas vivas que delimitan propiedades y zonas de pastoreo. Así también se observan pequeñas agrupaciones de árboles, en núcleos discontinuos, en forma dispersa en las áreas de pastoreo.

Como parte del paisaje también se pueden observar largas cercas formadas por piedras. Desde hace muchos años, debido a la alta “*pedregosidad*” del terreno, se construyen cerca formadas de piedras como una forma de limpiar un poco el terreno y así tener mejores condiciones para el desarrollo de las labores agropecuarias.

Es necesario advertir que en la zona del proyecto se puede disfrutar de un ambiente tranquilo, fresco y muy agradable, ya que no existen fuentes de contaminación que perturben el área. Sin lugar a dudas, la nueva urbanización será una alternativa a considerar para aquellas personas que busquen un ambiente alejado del bullicio de la ciudad y, sobre todo, rodeado de mucha belleza natural.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos

Para la identificación, valoración y jerarquización de los posibles impactos ambientales asociados al desarrollo del presente proyecto se recurrió a la utilización del método denominado “*Lista de Verificación o Lista de Chequeo*”. La elección de este método obedece a que, desde un punto de vista ambiental y socioeconómico, no se presentan dentro de las actividades del proyecto acciones de gran envergadura que requieran un análisis más complejo. En el método de “*Lista de Verificación*” todas las posibles acciones que pudiesen generar impactos ambientales o sociales son listadas y luego ponderadas a través de operaciones aritméticas sencillas que permiten establecer el grado de “*importancia ambiental*” de las diferentes acciones.

Después de analizar todas las acciones requeridas por el proyecto y su relación con las diferentes variables ambientales y sociales, los potenciales impactos ambientales han sido valorados, atendiendo a valores de referencia, de acuerdo a su comportamiento en los parámetros que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1
 Parámetros, símbolos, valores y definiciones utilizados en
 la identificación y valoración de impactos ambientales

Parámetro	Símbolo	Valor	Definición
Carácter (C)	P	1	Positivo
	N	-1	Negativo
Magnitud (M)	B	1	Baja
	M	2	Mediana
	S	3	Significativa
Tipo de Acción (T)	D	1	Impacto indirecto
	I	2	Impacto directo
	S	3	Impacto sinérgico
Ocurrencia (O)	PP	1	Poco probable
	PRO	2	probable
	MP	3	Muy probable
Área Espacial (A)	PU	1	Puntual
	L	2	Local
	RG	3	Regional
Duración (D)	LP	1	Corto plazo
	MPL	2	Mediano plazo
	CP	3	Largo plazo
Reversibilidad (R)	R	1	Reversible
	PR	2	Parcialmente reversible
	IR	3	Irreversible
Importancia Ambiental (I)	BIA	≥ -9	Baja importancia ambiental
	MIA	-15 a -10	Moderada Importancia Ambiental
	AIA	≤ -16	Alta Importancia Ambiental

Finalmente, la “*Importancia Ambiental (I)*” de cada impacto identificado se define a través de la siguiente expresión matemática:

$$I = C (M+T+O+A+D+R)$$

Los potenciales impactos ambientales asociados al desarrollo del proyecto se resumen en la Tabla 2. En tanto, que la valoración de los impactos identificados se presenta en la Tabla 3.

Tabla 2

Identificación de Impactos Ambientales para el Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Actividad del proyecto	Fase de Ocurrencia			Componente Ambiental	Impactos Ambientales
	Planificación	Construcción	Operación		
Diseño y planeación	✓			Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos: papel, tintas y otros.
Limpieza del terreno		✓		Suelo	Pérdida de cobertura vegetal.
Limpieza del terreno		✓		Suelo	Pérdida de suelo por erosión.
Recibo y acopio de materiales		✓		Aire	Contaminación del aire con polvo sedimentable.
Marcado del terreno		✓		Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos: clavos, trozos de madera y otros.
Excavación de fundaciones		✓		Aire	Contaminación del aire con polvo sedimentable.
Excavación de fundaciones		✓		Suelo	Pérdida de suelo por erosión.

Actividad del proyecto	Fase de Ocurrencia			Componente Ambiental	Impactos Ambientales
	Planificación	Construcción	Operación		
Construcción de fundaciones.		✓		Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos: retazos de barras de acero, alambres, madera, clavos
Construcción de fundaciones.		✓		Aire	Contaminación del aire con polvo sedimentable.
Operación del proyecto			✓	Aire	Contaminación con polvo sedimentable.
Operación del proyecto			✓	Aire	Reducción de la calidad del aire debido a formación de polvaredas.
Operación del proyecto			✓	Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos domésticos.
Operación del proyecto			✓	Suelo	Contaminación del suelo por acumulación de desechos sólidos.

Tabla 3

Valoración de los impactos ambientales para el Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Actividad del proyecto	Componente Ambiental	Impactos Ambientales	Valoración de los Impactos								
			Carácter	Magnitud	Tipo de acción	Ocurrencia	Área Espacial	Duración	Reversibilidad	Total	Importancia Ambiental
Diseño y planeación	Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos: papel, tintas y otros.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Limpieza del terreno	Suelo	Pérdida de cobertura vegetal.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Limpieza del terreno	Suelo	Pérdida de suelo por erosión.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Recibo y acopio de materiales	Aire	Contaminación del aire con polvo sedimentable.	-1	2	2	2	1	1	1	-9	BIA
Marcado del terreno	Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos: clavos, trozos de madera y otros.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA

Actividad del proyecto	Componente Ambiental	Impactos Ambientales	Valoración de los Impactos								
			Carácter	Magnitud	Tipo de acción	Ocurrencia	Área Espacial	Duración	Reversibilidad	Total	Importancia Ambiental
Excavación de fundaciones	Suelo	Contaminación del aire con polvo sedimentable.	-1	2	2	2	1	1	1	-9	BIA
Excavación de fundaciones	Suelo	Pérdida de suelo por erosión.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Construcción de fundaciones.	Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos: retazos de barras de acero, alambres, madera, clavos	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Construcción de fundaciones.	Aire	Contaminación del aire con polvo sedimentable.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Operación del proyecto	Aire	Contaminación con polvo sedimentable.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Operación del proyecto	Aire	Reducción de la calidad del aire debido a formación de polvaredas.	-1	1	2	3	1	1	1	-9	BIA

Actividad del proyecto	Componente Ambiental	Impactos Ambientales	Valoración de los Impactos								
			Carácter	Magnitud	Tipo de acción	Ocurrencia	Área Espacial	Duración	Reversibilidad	Total	Importancia Ambiental
Operación del proyecto	Suelo	Contaminación del suelo con desechos sólidos domésticos.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA
Operación del proyecto	Suelo	Contaminación del suelo por acumulación de desechos sólidos.	-1	1	2	2	1	1	1	-8	BIA

Como se puede apreciar en la Tabla 3, los potenciales impactos ambientales se ubican en la categoría de “*Baja Importancia Ambiental*” por lo que no se vislumbra en el desarrollo del proyecto impactos ambientales significativos o de gran importancia. Cabe señalar que los potenciales impactos ambientales identificados son manejables aplicando medidas de mitigación adecuadas y en forma oportuna. Adicionalmente, es preciso ponderar que el proyecto tiene un carácter “temporal”, por lo que cualquier afectación que pudiese aparecer será eliminada en poco tiempo, ya que la operación del proyecto es temporal.

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad.

El distrito de Boquete en los últimos años ha tenido un importante crecimiento socioeconómico, destaca en este corregimiento el auge turístico y urbanístico de los últimos cinco años, el cual ha favorecido la entrada de más agentes económicos distrito.

El desarrollo del presente proyecto indudablemente tendrá impactos sociales y económicos positivos para la comunidad. Los principalmente beneficios hacia la sociedad se han resumido en la Tabla 4:

Tabla 4
Identificación de Impactos Sociales en el Proyecto
Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para
Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Fase de Ocurrencia			Impactos Sociales
Planificación	Construcción	Operación	
✓	✓	✓	Apertura de nuevas plazas de empleos: desde el inicio el proyecto será fuente de empleos, se crearán empleos tanto eventuales como permanentes, directos e indirectos.
	✓	✓	Incremento en las actividades económicas a nivel local: compra de materiales, insumos y servicios.
	✓	✓	Nuevos ingresos para el tesoro municipal: pago de diversos impuestos y tasas.
		✓	Entrada de nuevos agentes económicos: entrada de nuevas familias y negocios en la dinámica económica local.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental para el proyecto comprende un conjunto de medidas destinadas a mitigar los impactos ambientales no significativos que potencialmente se pueden producir con la construcción y operación del proyecto propuesto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas.

Las medidas de mitigación para el presente proyecto se describen en la Tabla 5. Es importante señalar que debido a que el terreno para el proyecto ya fue impactado por las actividades agropecuarias, las afectaciones potenciales son poco significativas, por ello se requiere de medidas muy sencillas para mitigar los pocos impactos ambientales que pudiesen surgir.

Por otro lado, es importante señalar que, aunque no forman parte de las medidas de mitigación ambiental, en el proyecto se tomarán y aplicarán todas las medidas de bioseguridad señaladas por las autoridades de salud para hacer frente a la pandemia COVID-19. Entre estas medidas se tienen:

- Toma y registro diario de temperatura de todos los que ingresen al proyecto.
- Mantener dispensadores de gel alcoholado o jabón líquido para la desinfección de las manos.
- Dispositivos para la desinfección de calzados en áreas de oficinas o bodegas cerradas.
- Uso obligatorio de mascarillas por parte de todos los colaboradores.
- Seguimiento, aplicación y actualización de las recomendaciones de las autoridades de salud.

Tabla 5
 Descripción de las medidas de mitigación para el Proyecto
 Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de
 Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Impactos Ambientales	Fase de Ocurrencia			Medidas de mitigación
	Planificación	Construcción	Operación	
Contaminación del suelo con desechos sólidos: papel, tintas y otros.	✓			- Ubicar recipientes para depositar los desechos sólidos. Disponer en forma adecuada los desechos utilizando bolsas negras.
Pérdida de cobertura vegetal.		✓		- Revegetar las áreas expuestas al finalizar el proyecto.
Pérdida de suelo por erosión.		✓		- Compactar el suelo, regar material (piedra picada) para evitar erosión.
Contaminación del aire con polvo sedimentable.		✓		- En verano aplicar riego para evitar formación de polvaredas.
Contaminación del suelo con desechos sólidos: clavos, trozos de madera y otros.		✓		- Acopiar y trasladar los desechos sólidos a un vertedero autorizados.
Contaminación del aire con polvo sedimentable.		✓		- Cubrir los materiales particulados con lonas o plásticos. Durante el transporte de estos materiales utilizar lonas para cubrir los mismos.
Pérdida de suelo por erosión.		✓		- Compactar el suelo, regar material (piedra picada) para evitar erosión.
Contaminación del suelo con desechos sólidos: retazos de barras de acero, alambres, madera, clavos		✓		- Reutilizar los materiales que así lo permitan. Acopiar y trasladar los desechos sólidos a un vertedero autorizados.

Impactos Ambientales	Fase de Ocurrencia			Medidas de mitigación
	Planifica-ción	Construc-ción	Opera-ción	
Contaminación del aire con polvo sedimentable.			✓	- Cubrir los materiales particulados con lonas o plásticos. Durante el transporte de estos materiales utilizas lonas para cubrir los mismos.
Reducción de la calidad del aire debido a formación de polvaredas.			✓	- Al transportar materiales utilizar lonas en los camiones. - Utilizar lonas o plásticos para cubrir materiales particulados.
Contaminación del suelo con desechos sólidos domésticos.			✓	- Ubicar recipientes para un adecuado acopio de los desechos sólidos.
Contaminación del suelo por acumulación de desechos sólidos.			✓	- Acopiar y trasladar los desechos sólidos a un vertedero autorizado.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación.

El promotor del proyecto (Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.) será el responsable de la ejecución de las medidas de mitigación; sin embargo, la empresa que sea contratada para construir (instalar) la obra será solidariamente responsable por el fiel cumplimiento de las medidas de mitigación.

10.3 Monitoreo.

El monitoreo de las medidas de mitigación lo realizará el promotor del proyecto en conjunto con la empresa contratada para la construcción del mismo.

10.4 Cronograma de ejecución.

La ejecución de las medidas de mitigación se realizará de acuerdo al cronograma que se presenta en Tabla 6, en este sentido es preciso indicar que gran parte de las medidas están relacionadas con acciones a tomar según la época (estación seca o lluviosa) del año que transcurra. Por tal razón, el cronograma se ha estimado para un año de ejecución del proyecto debido a que casi todas las medidas de mitigación tienen un carácter repetitivo, por lo que en cada nuevo año de trabajo las actividades de mitigación simplemente requerirán de una repetición según el período climático en curso.

Conviene indicar que se espera que la operación del proyecto sea de corta duración; sin embargo, dadas las condiciones relativas a la pandemia de COVID-19, se ha planificado un año previendo que puedan darse posibles cierres o paralización de labores.

Tabla 6

Cronograma de ejecución de las Medidas de Mitigación para el Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

10.7 Plan de rescate de flora y fauna.

Dadas las condiciones del terreno que será utilizado para el proyecto no será necesario un plan de rescate de flora y fauna ya que el mismo presenta escasa vegetación y fauna. Sin embargo, se tomarán las medidas para socorrer y reubicar a cualquier elemento de la fauna que pueda presentarse en el área.

Desde el inicio de la fase de construcción se les advertirá a todos los colaboradores del proyecto la prohibición sobre la captura o maltrato a elementos de la fauna silvestre o la flora.

Por otro lado, conviene indicar que en las áreas cercanas al proyecto existen condiciones idénticas (ecosistema agropecuario) a la zona de influencia directa del proyecto, por lo que cualquier elemento de la fauna que pudiese aparecer tendría la oportunidad de trasladarse por sus propios medios a un área vecina con iguales condiciones. En este sentido, lo más prudente sería ahuyentar al espécimen que llegase a aparecer para que se interne en los predios inmediatamente próximos.

10.11 Costo de la gestión ambiental.

En la Tabla 7 se presenta el costo estimado de la gestión ambiental para la ejecución del proyecto:

Tabla 7

Costo de la gestión ambiental para el Proyecto Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S.A.

Descripción	Unidad	Costo estimado (Balboas)
Cumplimiento de disposiciones ambientales	Global	2,500.00
Seguimiento Ambiental	Global	2,000.00
Implementación de las medidas de mitigación.	Global	4,000.00
		8,500.00

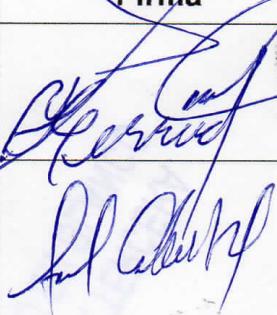
**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS
RESPONSABLES.**



El Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto “*Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.*” ha sido elaborado mediante la colaboración de dos profesionales idóneos debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente como Consultores Ambientales, los cuales desarrollaron cada uno de los componentes del estudio en base a su experiencia y especialidad.

12.1 Firmas debidamente notariadas: Ver la tabla siguiente.

12.2 Número de registro de los consultores: Ver la tabla siguiente.

Nombre	Componente desarrollado	Firma
Harmodio N. Cerrud S. M. Sc. en Socioeconomía Ambiental. Registro: IRC-054-2007	Consultor Principal, Coordinador del estudio. Componente Socioeconómico y Ambiental.	
Axel Caballero Tec. En Conservación de Recursos Naturales Renovables. Registro: IRC-019-09	Consultor Colaborador, Componentes biofísicos.	

Yo, Glendy Castillo de Osigian



Notaría Pública Tercera del Circuito de Chiriquí

Cédula: 4-720-2408

CERTIFICA

Que ante mi comparecio(eron):

Harmodio N. Cerrud
Cerrud Senter en ced # 4-198-330

y reconocio(eron) como suyo(s) la(s) firma(s) estampada(s) en este documento, y que
la(s) firma(s) de Axel Caballero
Glendy Osigian en ced # 4-182-488
Es(son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cedula, de todo lo
cual doy fe. - 26 de mayo de 2021

Testigo

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaría Pública Tercera

Testigo



Esta NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ CERTIFICA
que la(s) firma(s) anteriormente mencionadas son auténticas, en quanto al contenido de la documentación no implica responsabilidad alguna. TERCER CERTIFICACION



13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La ejecución del proyecto “*Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.*” es ambientalmente viable, ya que el proyecto no involucra actividades que puedan producir afectaciones ambientales negativas de carácter significativo.
- El proyecto tiene un “*carácter temporal*” por lo que cualquier efecto negativo hacia el ambiente o terceras personas desaparecerá en un corto plazo de tiempo.
- Las medidas de mitigación para el presente proyecto son adecuadas y garantizan que la instalación y operación temporal del proyecto no generará actividades o situaciones que afecten la salud ambiental del ecosistema presente.
- Las molestias de carácter temporal que pudieran generarse en la etapa de operación se pueden atender con una adecuada y oportuna aplicación de las medidas de mitigación propuestas en este estudio.
- El presente proyecto se ha planificado y diseñado en apego a las normas institucionales y a la legislación ambiental nacional vigente.
- El proyecto se ubica a más de 300.0 m de distancia de las residencias, por lo que se ha estimado que no hará una afectación de consideración a residentes o a terceras personas.

Recomendaciones.

- Se recomienda al promotor del proyecto velar por el fiel cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas en el presente estudio.
- Procurar que las medidas de mitigación se apliquen de manera eficaz y oportuna, con espíritu de proteger la salud ambiental y no solo para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

- Coordinar de manera eficaz con la (as) empresa (as) contratada (as) para construir la obra para evitar cualquier situación que pueda provocar afectación al ambiente y/o a terceras personas.
- Establecer mecanismos de señalización vial mientras se realiza la obra, de tal manera que se garantice la seguridad de trabajadores, peatones y conductores.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, "Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental".
- Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Informes del Censo Nacional de población y vivienda 2010. Cifras preliminares.
- Cordero, J., Boshier, D.H., Ed. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Árboles de Centroamérica. 465 págs.
- Dixon, J. A. *et. al.* 1994. Análisis Económico de Impactos Ambientales. Segunda Edición. 249 págs.
- Ridgely, R. S. y Gwynne, J. A. 1993. Guía de las Aves de Panamá. 1º Edición. Princeton University Press y ANCON. Panamá. Págs. 487
- Instituto Geográfico Nacional. Atlas de la República de Panamá, 1988.

15. ANEXOS.

- Nota de entrega del EIA debidamente notariada.
- Declaración Jurada debidamente notariada.
- Copia del Carnet de Residente Permanente del Representante Legal, notariada.
- Poder Legal a la Licencia Evelyn Ortega.
- Copia de Idoneidad de la Licda. Ortega.
- Recibo de Pago a MiAmbiente por la evaluación del EIA.
- Paz y Salvo expedido por MiAmbiente.
- Certificado de Registro Público de la sociedad promotora.
- Certificado de Registro Público de la finca involucrada en el proyecto.
- Certificación de Código de Zona (RBS) emitida por el MIVIOT.
- Entrevistas a moradores de la comunidad
- Ficha Informativa.
- Lista de encuestados.
- Encuestas.
- Croquis de instalación de la Planta Trituradora a instalar en el proyecto.
- Plano de la finca involucrada en el proyecto.



Por medio de la presente Yo, Evelyn Clisse Ortega J., mujer, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad personal número 4-737-2117, con oficinas en el Edificio Millenium, Calle B Norte, frente al Banco General, corregimiento de David, distrito de David, localizable al celular 6980-2214, en mi condición de Apoderada Legal de la sociedad "BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.", persona jurídica inscrita en el Folio 155660160 del Registro Público de Panamá, cuyo Representante Legal es el Sr. Luis Alfonso Pineda García, varón, colombiano, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Urbanización San Antonio, casa sin número, corregimiento y distrito de David, con carnet de residente permanente N° E-8-143098, localizable al teléfono 777-3015, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.", estudio Categoría I, Tipo de Proyecto: Construcción.

Presento el documento "Estudio de Impacto Ambiental" que consta de 14 secciones y 104 páginas, incluyendo anexos, sobre la ejecución del proyecto "Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.", el cual se desarrollará sobre la Finca identificada con el Folio 30343592, código de ubicación 4302, ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. En la elaboración del estudio de impacto ambiental participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC-054-2007, con domicilio profesional en el Edificio CTM & Asociados, Oficina 4, corregimiento Cabecera de David, con teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, correo electrónico: hcerrud@hotmail.com; y Tec. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09, residente en Dolega, Distrito de Dolega, teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com.

Fundamento esta solicitud en el artículo 23 del Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Ley General del Ambiente de la República de Panamá", donde se establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental. Dos (2) copias digitales.
- Declaración Jurada del Promotor debidamente notariada.
- Copia de Carnet de Residente Permanente del Representante Legal de la sociedad.
- Poder Legal otorgado a la Licda. Evelyn Ortega.
- Copia de Cédula e Idoneidad de la Licda. Evelyn Ortega.
- Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EIA y Paz y Salvo.
- Certificado del Registro Público de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.
- Certificado del Registro Público de la Finca identificada con el Folio 30294363.
- Croquis de instalación de la planta trituradora de piedras.
- Plano de la finca que se utilizará en el proyecto.



Para notificaciones favor dirigirse a M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., a los teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, Fax 775-7783, correo electrónico: hcerrud@catie.ac.cr

Fecha de presentación.

Evelyn C. Ortega J.
Apoderada Legal

Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1154.

CERTIFICO:
Que a solicitud de Harmodio Cerrud 4-198-330 hemos cotejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.
Chiriquí Evelyn Ortega 4-137-2117



13.5.21

18.01



ESTALIA, 416 942

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los **veintiséis (26)** días del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**, ante mí, Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, con cédula de identidad personal número **Cuatro-Setecientos Veintiocho-Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho (4-728-2468)**, Notario Público Tercero del Circuito de Chiriquí, compareció personalmente: **LUIS ALFONSO PINEDA GARCÍA.**, varón, español, mayor de edad, soltero, comerciante, portador del carnet de residente permanente número **E-OCHO-UNO CUATRO TRES CERO NUEVE OCHO (E-8-143098)**, con domicilio en Urbanización San Antonio, casa s/n, con oficinas en el Edificio Millenium, Calle B Norte, frente al Banco General, corregimiento de David, distrito de David, en su condición de Representante Legal de la organización **BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**, persona jurídica inscrita en el Folio Número **UNO CINCO CINCO SEIS SEIS CERO UNO SEIS CERO (155660160)** del Registro Público de Panamá, promotora del proyecto "**Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.**", proyecto con Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y, en conocimiento del contenido del artículo 385 del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo



Nº123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título

IV de la Ley Nº41 de 1 de julio de 1998.

La suscrita Notaría deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

EL COMPARCIENTE


E 8 143098
LUIS ALFONSO PINEDA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.



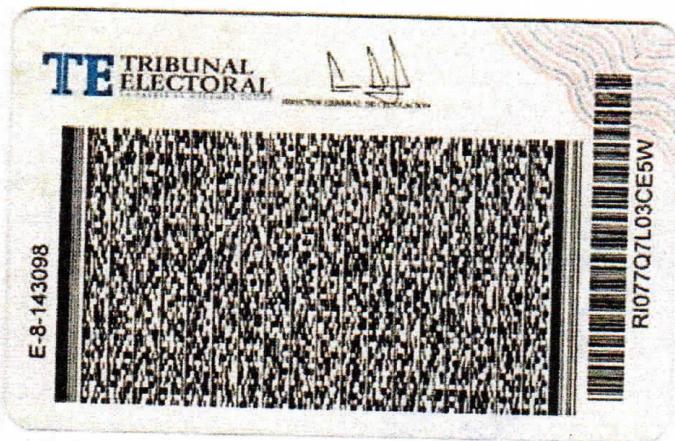
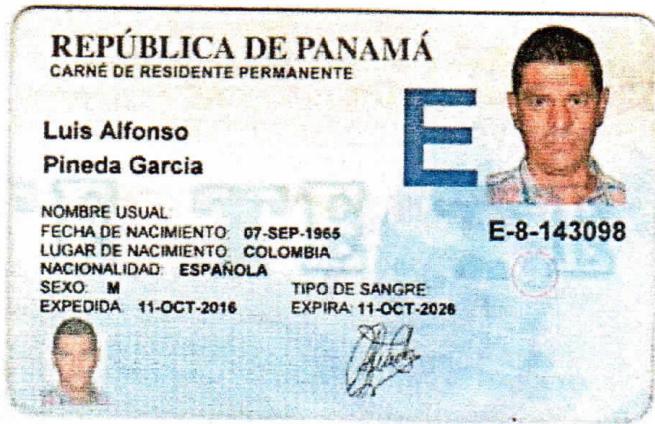
La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, *-* **CERTIFICA**:- Que ante mí, compareció y firmó **LUIS ALFONSO PINEDA GARCÍA, portador del carnet de residente permanente número E-OCHO-UNO CUATRO TRES CERO NUEVE OCHO (E-8-143098)**, en presencia de los testigos que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ y STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO**, mujeres, mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO-DOSCIENTOS DOCE-SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) CUATRO-SETECIENTOS OCHENTA Y DOS-DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (4-782-2193)**, respectivamente, de lo cual doy fe. - David, Veintiséis (26) de Mayo de 2021.


TESTIGO


Lidia Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera


TESTIGO





El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel Copia de su Original

Chiriquí, 26 de mayo de 2021
Glendy Castillo de Osigian
 Testigos:
 El Dr. Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera





TRÁMITES, ACCIONES O PROCESOS EN
EL MINISTERIO DE AMBIENTE
RELACIONADOS CON BELLAVISTA
PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.
Y/O LUIS A. PINEDA GARCÍA.

SEÑOR MILCIADES CONCEPCIÓN MINISTRO DEL AMBIENTE:

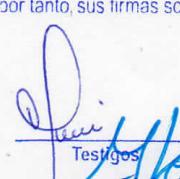
Por ese medio Yo, **Luis Alfonso Pineda García**, varón, español, residente en Urbanización San Antonio, casa sin número, corregimiento y distrito de David, con carnet de residente permanente N° E-8-143098, localizable al teléfono 777-3015, Representante Legal de la sociedad "**Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.**", persona jurídica debidamente inscrita al Folio 155660160 del Registro Público de Panamá, con domicilio comercial en el edificio Millenium, Calle B Norte, frente al Banco General, corregimiento y distrito de David, ante usted acudo, respetuosamente, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, para otorgar Poder Especial amplio y suficiente a la **Licenciada EVELYN CLARISSE ORTEGA J.**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-737-2117, abogada en ejercicio, con idoneidad N° 18245, con oficinas profesionales ubicadas en el Edificio Millenium, Calle B Norte, corregimiento y distrito de David, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para que me represente en todo tipo de trámites, acciones o procesos relacionados a "**BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**", Y/O **LUIS ALFONSO PINEDA GARCÍA**.

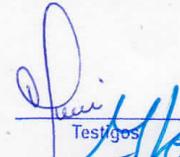
La Licda. Ortega, queda debidamente facultada para notificarse, recibir, desistir, comprometer, allanarse, sustituir, transigir, negociar, ratificarse e interponer cualquier otra medida o recurso que considere conveniente para el buen desarrollo del presente poder.

David, en su fecha de presentación.

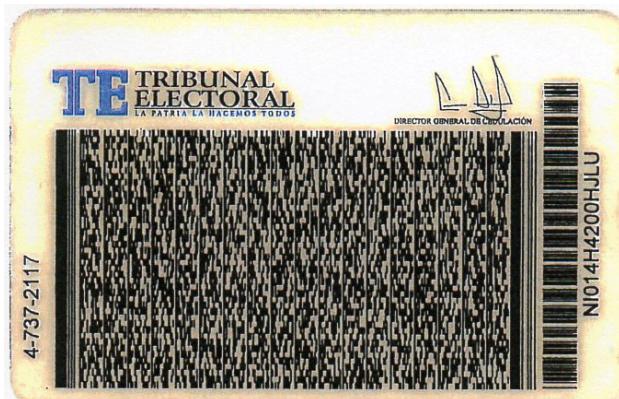

Luis Alfonso Pineda García
 Carnet de Residente N° E-8-143098
E8143098

Yo, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito De Chiriquí, con cédula de identidad personal No 4-728-2468 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.


Chiriquí, 26/05/2021


Testigos
Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testigos





*La Corte Suprema de Justicia
Sala de Negocios Generales
por cuanto*

*Evelyn Clarisse Ortega Juárez
ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas expedido por la
Universidad Autónoma de Chiriquí
le otorga el presente*

Certificado de Idoneidad

*para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984
firmado y sellado en Panamá, a los diecisésis días del mes de
enero del año 2014.*

Eduardo J. Ruiz
Mag. José E. Ruiz Drado Canals
El Presidente de la Corte Suprema

Luis Ramón Fábrega S.
Mag. Luis Ramón Fábrega S.
Presidente de la Sala 3a.

Walter H. Michel
Mag. Walter H. Michel
Presidente de la Sala 1a.

Leda Y. Yanez
Leda Yanixsa Y. Yanez C.
Secretaria General de la Corte

Registro No 18245



Cédula 4-737-2117



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2021.05.19 09:34:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

174937/2021 (0) DE FECHA 05/19/2021

QUE LA SOCIEDAD

BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155660160 DESDE EL LUNES, 15 DE ENERO DE 2018

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS CORONADO

SUSCRITOR: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS ALFONSO PINEDA GARCIA

DIRECTOR / TESORERO: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: JUAN MANUEL MIERES ROYO

AGENTE RESIDENTE: VALLARINO,VALLARINO & GARCIA-MARITANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 2,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DOS MIL DOLARES (US\$ 2,000.00), MONEDAS DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES COMUNES CADA ACCION CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$ 1.00) MONEDAS DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y MIL (1,000) ACCIONES PREFERENTES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00) MONEDAS DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 19 DE MAYO DE 2021A LAS 09:33 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402994033



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80183CFA-66AD-41B7-AFB6-A78D943D06BC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.05.19 09:25:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 174950/2021 (0) DE FECHA 05/19/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL Nº 30343592
CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 15 ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15 ha EL VALOR DEL TRASPASO ES: NOVECIENTOS MIL BALBOAS(B/. 900,000.00).

ADQUIRIDA EL 09 DE OCTUBRE DE 2020.

NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-88967.

COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL 30294363 PROP DE BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.A. Y CARRETERA DE ASFALTO HACIA LAS TRANCAS Y HACIA CALDERA; SUR: COLINDA CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 2520, PROP DE JUAN AGUSTIN VEGA RIOS Y TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR HNOS GUERRAS; ESTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 2520, PROP DE JUAN AGUSTIN VEGA RIOS; OESTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL 30294363 PROP DE BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.A..Y SERVIDUMBRE FLUVIAL QUEBRADA MATA DE TIGRE A 12 Y 11 METROS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A. (RUC 155660160-2-2018) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 19 DE MAYO DE 2021 09:25 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402994047



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 477AB0EA-67B1-4E38-9EB7-2F9045AB4355

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4037756

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A / 155660160-2-2018 DV:0	<u>Fecha del Recibo</u>	24/5/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA USO DE
BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A , R/L LUIS A. PINEDA GARCÍA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
24	05	2021	10:16:55 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI	
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
RECAUDACIÓN	
Por:	
Fecha:	24may2021
Sello:	10:17
Hora:	

IMP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 186076

Fecha de Emisión:

24	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	06	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A

Representante Legal:

LUIS A. PINEDA GARCÍA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
155660160	2	2018 DV 0	-

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Silvano O Ballesteros



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



David, 27 de Abril de 2018

Nota: 14-1800-OT-124-2018

Señor
Luis Alfonso Pineda
 E. S. M.

Sr. Pineda:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de zonificación para el Proyecto Villa Los Altos de Boquete, ubicada en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, por consiguiente tenemos a bien informarle que de acuerdo al plano de Revisión de Anteproyecto de Urbanización aprobado el 9 de abril de 2018, el mismo cuenta con el Código de Zona **RBS (Residencial Bono Solidario)**.

Atentamente,

Arq. Ayleem Aparicio
 Jefa del Depto. de Control y Orientación del Desarrollo
 MIVIOT- CHIRIQUÍ



Fundamento legal: Ley 6 del 1 de febrero del 2006
 Ley 61 del 23 de octubre del 2006

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.

*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.

cc. Archivo
 AA/aa

ENTREVISTA 1

PROYECTO

**INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA
USO BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

Entrevistado: Sra. Beatriz De La Rosa.

Cédula: 8-859-496

Lugar de Residencia: Villas Los Altos de Boquete – Fase 1, Boquete.

Con relación al proyecto “Instalación Temporal de *Trituradora de Piedras para Uso Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.*”, ¿qué opinión tiene sobre este proyecto, en qué forma el proyecto puede afectar o ayudar a la comunidad?

Actualmente no he sentido que la trituradora cause problemas. Pero si la van a trasladar mucho más lejos me parece muy bien. Entiendo que es un proyecto temporal, por lo que no creo que afecte a nadie. Ese tipo de proyecto son necesarios para poder avanzar con la construcción de las viviendas.

¿En la parte ambiental cree que el proyecto puede afectar de alguna manera el ambiente?

No. No creo, si ese terreno no tiene árboles ni animales porque se utiliza hace muchos años para ganadería.

¿Qué beneficio espera o piensa que puede producir el desarrollo del proyecto?

Por una parte, pienso que el proyecto puede darle trabajo a varias personas, actualmente está difícil conseguir trabajo. Además, al trasladar la trituradora a una zona más alejada se contribuye a mantener la tranquilidad de toda la urbanización.

ENTREVISTA 2

PROYECTO

INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA USO BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Entrevistado: Sra. Karol Rodríguez.

Cédula: 4-824-1793.

Lugar de Residencia: Villas Los Altos de Boquete – Fase 1, Boquete.

Con relación al proyecto “Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.”, ¿qué opinión tiene sobre este proyecto, en qué forma el proyecto puede afectar o ayudar a la comunidad?

Me parece fabuloso que se pretenda mover la trituradora. No he sentido molestias en la actualidad, pero es mucho mejor que la trasladen a una zona más alejada.

Creo que es una muy buena decisión alejar la trituradora, así no habrá posibilidades de afectar a los residentes.

¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

No creo que afecte el ambiente, ya que allí no hay árboles ni animales que pueden verse dañados. Creo que por la distancia a la que estará la trituradora de las casas no habrá ningún problema.

¿Qué beneficios cree que puede generar el proyecto?

Pienso que esa planta de moler piedras puede ayudar a que la gente consiga trabajo, ahora mismo la situación económica anda mal por esta zona, hace falta fuentes de trabajo. Con ese proyecto a contribuye a avanzar con la construcción de más casas, así habrá más empleo.

¿Desea agregar algún comentario adicional?

Bueno, solo que se le de trabajo a la gente de aquí, que no se traiga tanta gente de afuera de la comunidad.

ENTREVISTA 3

PROYECTO INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA USO BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Entrevistado: Sra. Sebastiana López.

Cédula: 4-752-2152.

Lugar de Residencia: Villas Los Altos de Boquete – Fase 1, Boquete.

Con relación al proyecto “Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.”, ¿qué opinión tiene sobre este proyecto, en qué forma el proyecto puede afectar o ayudar a la comunidad?

En mi opinión es una muy buena idea trasladar la trituradora de piedras, entre más alejada esté de las viviendas es mucho mejor, así no hay peligro por los camiones que transportan todo ese material.

¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Yo no creo que afecte el ambiente, esa área es un potrero, allí no hay árboles ni animales que pueden verse dañados. Creo que por la distancia a la que estará la trituradora de las casas no habrá ningún problema.

¿Qué beneficios cree que puede generar el proyecto?

Creo que el proyecto permitirá mantener varias plazas de empleo. Además, aleja el ruido y polvo del área cercana de la vivienda.

¿Desea agregar algún comentario adicional?

Bueno, solo que se traslade lo más rápido, así se alejarán los equipos pesados del área.

FICHA INFORMATIVA

PROYECTO: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

PROMOTOR: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

UBICACIÓN: Tortuga, Corregimiento Alto Boquete, Distrito de Boquete, Chiriquí.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto propone la instalación y operación temporal de una “*planta trituradora de piedras*”, la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos. Para el desarrollo del proyecto se utilizará la Finca 30343592, con código de ubicación 4305, la cual tiene una superficie inscrita de 15 ha, la misma está ubicada en el área conocida como Tortuga, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete. La Finca indicada es propiedad de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A. Del área total de la finca solo se utilizarán 4,891.79 m² para la instalación temporal de la trituradora.

El material generado (piedra picada) se utilizará solo para consumo interno dentro de los proyectos que desarrolla la empresa promotora.

Para lograr la realización del proyecto, en cumplimiento de disposiciones legales, se realiza el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que incluye, entre otros aspectos, los siguientes: Condiciones ambientales, composición de la fauna y flora, usos actuales del suelo, condiciones socioeconómicas del área, identificación y valoración de los posibles impactos ambientales, medidas de mitigación de los impactos y otros.

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I) se contempla un Plan de Participación Ciudadana; el cual incluye entre los principales aspectos:

- Mecanismos de información y divulgación.
- Forma y mecanismos de participación ciudadana.
- Solicitud de información y respuesta a la comunidad, grupos ambientales y organizaciones similares e incorporar sus comentarios e inquietudes al Estudio de Impacto Ambiental, con el fin de mitigar y minimizar los posibles impactos ambientales que se pudiesen generar.

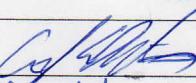
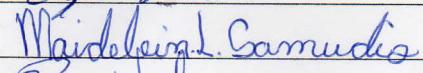
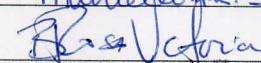
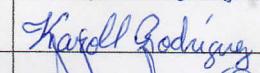
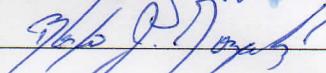
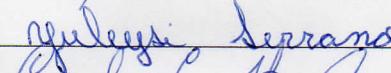
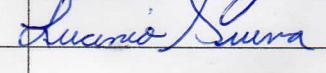
***Para solicitar mayor información, aportar sugerencias o comentarios sobre el proyecto, por favor, contactar a los consultores ambientales: Harmodio N. Cerrud, celular 6535-4893, telefax: 775-7783.**

LISTADO DE ENCUESTADOS

**PROYECTO: INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA USO DE BELLAVISTA
PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

UBICACIÓN: TORTUGA, CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, CHIRIQUÍ.

PROMOTOR: BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Nº	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA
1	Angel Nieto		4-802-1744
2	Maidelain Samudis		4-806-234
3	Beatriz De La Rosa		8859-446
4	Karoll Rodriguez		4-824-1793
5	Sherly Quintana		4-740-1672
6	Blaiz González		4-268-96
7	Opelia		4-119-771
8	Sibethana López		4-752-2152
9	Neyleysi Serrano		3-750-1987
10	Carlos Gómez		4-160-911
11	Néresis Guerra		4-772-411
12	Ricela García		4-280-074
13	Lucinio Guerra		4-257-376
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 01

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí No _____.

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No _____.

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No .

Explique: Algo de polvo tal vez

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial _____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Evitar posibles molestias a la urbanización

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí _____ No

Nombre: Ariadna Vista

Edad: 24

Lugar de residencia: Villas Alto de Boquete - 1

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 02

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí ✓ No ____.

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No ____.

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí ____ No ✓.

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial ____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Esvito el suelo y polvo

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí ____ No ✓

Nombre: Mairelein Samudio

Edad: 23

Lugar de residencia: Villas Altas de Boquete - I

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 03

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí _____ No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí _____ No _____

Explique: Algo de polvo

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial _____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? algo posible problema o lo contrario

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Creo que ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí _____ No ✓

Nombre: Beatriz de Rosa

Edad: 44

Lugar de residencia: Alto Boquete-1

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 04

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí _____ No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí _____ No _____

Explique: Ruido

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial _____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Ayuda a mantener la tranquilidad.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí _____ No ✓

Nombre: Koroll Rodriguez

Edad: 22

Lugar de residencia: Villas Altas de Boquete

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 05

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? elimina el ruido.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No ✓

Nombre: Sherly Chintero

Edad: 34

Lugar de residencia: Villa Los Altos de Boquete - 1

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 06

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No ✓

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Permite la
tranquilidad de la barriada.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No ✓

Nombre: Blexi González

Edad: 47

Lugar de residencia: Villas Altas de Boquete

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 07

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí _____ No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí _____ No ✓

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial _____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Evita los ruidos

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí _____ No ✓

Nombre: Elizabeth Quir

Edad: 66

Lugar de residencia: Villa Alfonso Boquete I

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: OB

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No ✓

Explique: Pollo tal vez

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? aleja el ruido.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No ✓

Nombre: Sebastián López

Edad: 31

Lugar de residencia: Villa Altos de Boquete-1

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 09

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí _____ No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

✓ Sí _____ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí _____ No _____

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial _____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Aleja el ruido

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí _____ No ✓

Nombre: Agustín Herrera

Edad: 20

Lugar de residencia: Villa Los Altos de Boquete - 1

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 10

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No ✓

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? elimina el ruido.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No ✓

Nombre: Carlos González

Edad: 02

Lugar de residencia: Villa Los Altos de Boquete - 1

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 11

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí ✓ No _____

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí _____ No ✓

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial _____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? más fonzquillidad, menor ruido

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí _____ No ✓

Nombre: Giovanni Guerra

Edad: 27

Lugar de residencia: Villa, Alto Boquete N° 23

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 12

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí ✓ No ____.

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No ____.

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí ____ No ✓.

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial ____

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Eliminación de piedras

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí ____ No ✓

Nombre: Reino García

Edad: 46

Lugar de residencia: Los tortugos - Vía Coldevo.

ENCUESTA

Fecha: 20/05/21

Nº: 13

Proyecto: Instalación Temporal de Trituradora de Piedras para Uso de Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Promotor: Bellavista Promociones Inmobiliarias, S. A.

Ubicación: Tortuga, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete.

Resumen: Se propone la instalación y operación temporal de una "planta trituradora de piedras", la cual permitirá limpiar el terreno y a la vez aprovechar la gran cantidad de piedras presente en los terrenos donde la empresa promotora desarrolla sus proyectos urbanísticos.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende instalar y operar de manera temporal una trituradora de piedras en la Finca 30343592, en Tortuga, Alto Boquete?

Sí No ✓

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No ✓

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso ✓ Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Arreglar el terreno

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

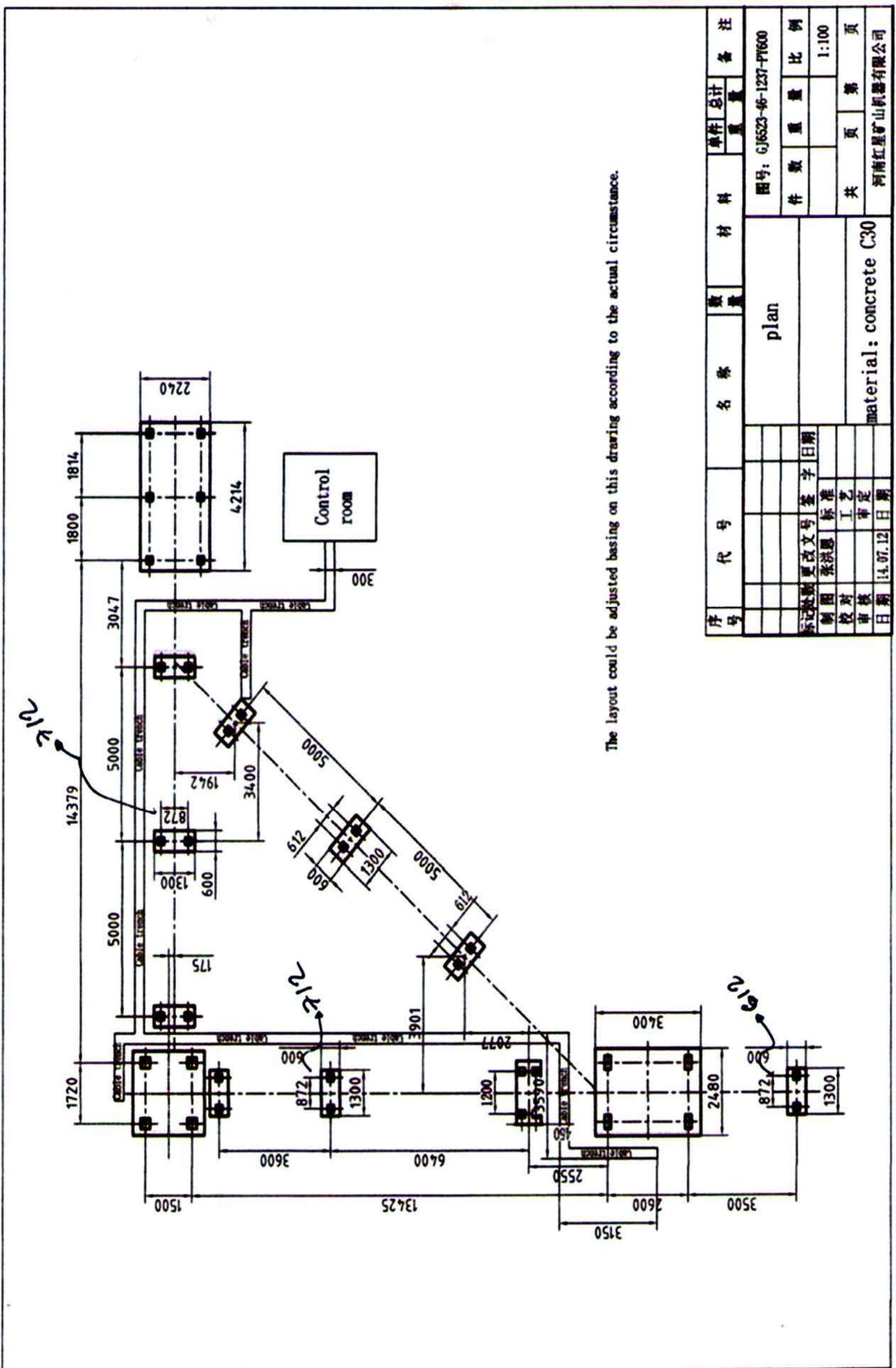
7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No ✓

Nombre: Luciano Guerra

Edad: 48

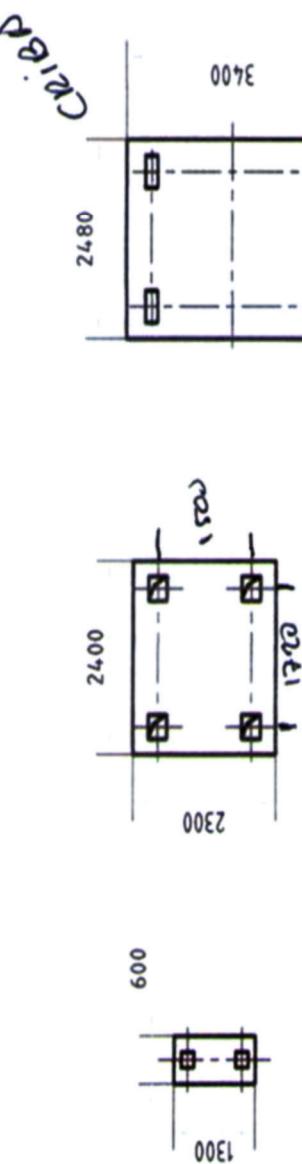
Lugar de residencia: Los tortugos - Vía o Caldera

CROQUIS DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA A INSTALAR EN EL PROYECTO
 INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA USO
 DE BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

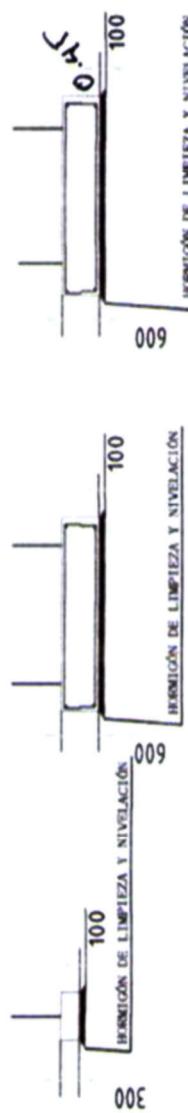


CROQUIS DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA A INSTALAR EN EL PROYECTO
INSTALACIÓN TEMPORAL DE TRITURADORA DE PIEDRAS PARA USO
DE BELLAVISTA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

PLANTA
Medidas en mm



ALZADO
Medidas en mm



ARMADURAS



• Ø 12 A 25 cm = ϕ 1/2 a 25 cm

